ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 63
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, señores M. ENO FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Lúnes 6 de Enero de 1902

Año XXXIX—Núm. 11.194

Almanaque

Hoy lunes 6—LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.
Van 5 dias transcurridos, faltando 360 para fin de año
Sale el sol á las 4 h. y 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Cuarto menguante (6.º dia).

EL SIGLO

Alrededor de una transaccion

El otro asunto que ha llevado á feliz término la Junta E. Administrativa, cuyo mandato acaba de cesar, fué la transaccion realizada con la empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte en el pleito promovido por ésta contra el Estado por rescision de contrato é indemnizacion de daños y perjuicios.

Los antecedentes de ese litigio, felizmente terminado para la Junta y la forma en que se llegó á la transaccion son los siguientes, trazados á grandes rasgos:

La Junta, por contrato de 24 de Febrero de 1872, hallábase vinculada á la empresa del Ferrocarril y Tranvía del Norte. Ese contrato tenía por objeto principal la construccion de los corrales de la barra. Accesoriamente se establecía el usufructo de dieciocho años en favor de la empresa de un tranvía para la conduccion de carnes. Vencido el plazo, el tranvía pasaba á ser propiedad de la Junta. Aquel plazo fué prorrogado á contar del 5 de Febrero de 1878 por 25 años.

Por motivos que no es del caso analizar, la empresa empezó á hacer reclamaciones á la Junta y aprovechando el estado jurídico á que habían llegado las cosas merced á la intervencion de los representantes del Fisco y Municipio que, al parecer, no habían penetrado en el fondo y antecedentes del contrato entre la Junta y la empresa, esta última presentóse á fines de 1898 demandando al Estado por rescision del contrato de 1872 é indemnizacion de daños y perjuicios. La reclamacion ascendia á $ 1:515 747. Fué entónces que la Junta dedujo tercería coadyuvante á los intereses del Fisco en Junio de 1899.—La reclamacion estaba fundada en el consentimiento de la junta en que se introdujera para el consumo en Montevideo ganado de diversas especies faenado fuera de los corrales. El derecho á percibir el impuesto de abasto había caducado para la empresa, segun el alegato presentado por la Municipalidad, donde se sostuvo que la misma empresa había reconocido que el único ganado que debía faenarse obligatoriamente en los Corrales de la Barra de Santa Lucía era el ganado menor, y eso mismo solamente por los cuatro años, despues prorrogados á seis, que duraba la cesion del impuesto de abasto de ganado menor en pago de la obra de los corrales.

Así las cosas fué que los representantes de la empresa propusieron la transaccion y que se entró de inmediato á esbozarla en sus líneas generales. En esas primeras negociaciones intervinieron el defensor de la Junta doctor Aguirre que trabajó con la mayor asiduidad y éxito en mejorar en lo posible á la Junta en las diversas bases de arreglo que sucesivamente se propusieron por la empresa; el doctor José Pedro Ramírez como representante de esta última y el señor Orlando Ribero como miembro del Directorio de la empresa demandante y en representacion de las 853 acciones que el Estado ha poseido, como se sabe, en el Ferrocarril y Tranvía del Norte.

Ahora bien: al primer memorandum conteniendo las bases de arreglo propuesto por los señores Ribero y Madalena aconsejaron su modificacion radical y sustancial los señores miembros informantes de la Comision Especial de tranvías de la Junta señores doctor Claudio Williman, Pedro Hardoy y Eduardo Monteverde.

Como se vé por esta rápida síntesis, y no podía ser de otro modo, diversos esfuerzos se han hecho sentir para arribar á la referida transaccion. Esta clase de negocios son en general complicados y cuando el monto de los derechos disputados resultan cuantiosos y es en consecuencia peligroso entrar en la eventualidad de los litigios, es grande la presion que ejercen los interesados. No puede atribuirse por lo tanto, á una ó dos personas solamente, la virtud máxima de conjurar todos los peligros y de vencer todas las dificultades.

Notas de Fénix

La prensa local refiere un par de hechos del género bárbaro.

En Colon, un guardia civil habría enlazado por el cuello á un muchacho, llevándole así hasta la Comisaría, de manera que el presunto infractor ó á lo sumo delincuente de menor cuantía, se veía obligado á seguir el paso acelerado del caballo que montaba el representante de la autoridad, so pena de morir ahorcado.

Barruntamos que en el relato hay lujo de detalles que conducen á la inverosimilitud. Pero este juicio no importa rechazar la presuncion de crueldad, amparada por censurable tolerancia. Abundan los guardias civiles,—y lo decimos sin ánimo de agravios,—capaces de aquello y de mucho más. En Montevideo, en pleno dia, no es raro observar que se considera la cosa mas natural del mundo el retorcer las esposas,—produciendo acerbos dolores que se traducen en gritos y en ayes, sin necesidad para someter al prevenido, generalmente un ébrio cuyo estado le impide marchar con ligereza y le excusa de frases amables. ¡Aprietan, aprietan con furia salvaje, y consideran que esa operacion de venganza es lícita y hasta recomendable, en virtud de que el paciente no anda como quisiera el verdugo y en la desesperacion del sufrimiento le apostrofa y se retuerce!...

Si eso sucede de dia y en calles centrales de la capital, fácil es imaginarse la intensidad que adquirirá aquel tormento en sitios y horas propicios á tales resabios que escapan á la educacion policial,—como escapan á su vigilancia las ruletas, porque en uno y otro caso la ceguera y la sordera son de aquellas que proceden de no querer ver ni oir.

Y basta de sermon en el desierto.

* * *

El otro caso bárbaro, revestido de circunstancias que extremecen de horror, se relaciona con las autoridades en el concepto plausible de que sus procederes, rápidos y justificados, tienden á satisfacer la vindicta pública.

Un hombre, el almacenero Isidro Hero, establecido en la esquina Guaraní y Piedras, aparece como autor de crueldades inconcebibles, de las que eran víctimas dos chicuelos de su servidumbre, Constancia Sosa y José Delfino. El agua hirviente, el hierro, el palo, el hambre, encierros, la exposicion á las inclemencias de la noche, los brazos y las piernas amarrados *como se ama rra la oveja pa ra esquilarla*,—se gun la expresion de Delfino:—tal es en compendio la lúgubre historia que en estos momentos constituye un tema predilecto de la curiosidad pública,—pero no de la curiosidad banal, sino de la que significa un sentimiento noble y humanitario, obediente al instinto popular cuyo veredicto rara vez se equivoca cuando lo formula sobre actos que, ora provengan de locura, ora sean fruto de perversidad, tienen en los acentos de la inocencia y en las huellas del cuerpo un capítulo de cargos tremendo,—tan tremendo que exige en el derecho de defensa amplísimas demostraciones para ahuyentar la atmósfera emanada del siniestro relato á que hacemos referencia.

* * *

No tuvimos mal olfato al apreciar ayer, *prima facie* y con deficiencia de antecedentes, el caso del Mercado de la ciudad de San José.

El Gobierno, ateniéndose al dictamen del fiscal doctor Reyes, ordenó esto ó aquello, cuya ejecucion, en beneficio del Mercado, quedaba confiada á la policía, *sin mas formalidad* que la denuncia del administrador de aquel edificio para la imposicion de multas y otras yerbas de la concesion y del reglamento.

Eh bien! Como una cosa es el rábano y el negocio ambulante, y otra cosa es ejercer la actividad comercial é industrial fuera de aquellas condiciones, resulta que se ha atravesado una exposicion cuya parte esencial dice así:

«Señor jefe político y de policía del departamento, doctor don Vicente Ponce de Leon:—Los abajo firmados, abastecedores con puestos en el mercado de esta ciudad, á V. S. como mejor proceda decimos:—que nos ha causado extrañeza la notificacion que se ha hecho á nuestros *peones* por la que se les prohibe el reparto de la carne ya vendida á nuestros clientes.

Si los notificados fueran *vendedores ambulantes* estarían ajustado á derecho el procedimiento seguido, pues el reglamento del Mercado y la Concesion dice:—«5.º Dentro del radio no podrán circular más vendedores ambulantes de artículos de abasto que aquellos que autorice el concesionario.» Artículo 11.º Ningun puestero podrá tener vendedores que expendan artículos á domicilio en vehículos de ninguna clase, con carritos ó caballos, ó con peones de á pié dentro del radio que corresponda al Mercado,» pero en el caso actual tales articulos no tienen aplicacion las disposiciones citadas, pues es de órden y sucede en todas partes que cuando una persona va á comprar como le sucede en la feria á V. S., á una casa de comercio un artículo cualquiera, el vendedor remite al domicilio del comprador con sus peones ó dependientes el artículo comprado, y es ridículo no comprender así, pues á nadie se le puede obligar que haga un servicio que no está en relacion con su posicion social ú obligarlo á tener un peon para determinados mandados que hacen voluntariamente los vendedores en general.»

La ilustracion y el recto criterio del jefe político de San José se revelan en el siguiente decreto, cuya premura expresa bien claramente el espíritu local:

«Elévese este escrito al superior, solicitándose telegráficamente del señor ministro de Gobierno la autorizacion necesaria para suspender los efectos de la resolucion gubernativa de fecha 26 de Diciembre próximo pasado, hasta tanto sea resuelto este incidente.»

* * *

Lisa y llanamente, á título ilustrativo sobre los ardores patrióticos que despierta en la vecina capital la cuestion con Chile, copiamos á continuacion un brevísimo artículo de *El Tiempo*, sin duda alguna abundante en rarezas de prestidigitacion que las hubiera envidiado Hermann en el teatro:

«LA PERFIDIA TRADICIONAL—*Antes y ahora*—Cuando el general San Martin preparaba su expedicion libertadora de Chile, la perfidia del indio araucano fué el auxiliar más eficaz para ocultar á los españoles el verdadero plan de su campaña.

El ilustre capitan general en momentos en que se aprestaba á invadir por Uspallata, pedía á los indios—con toda reserva—que le mantuvieran expeditos los pasos del sud, por donde llevaría la invasion.

Los indios se embriagaban—¡todo se explica en la historia!—con los licores que San Martin les prodigaba en festivales famosos; juraban amistad eterna y ser discretos como la tumba... pero corrían presurosos á vender su secreto á las autoridades de Chile, que no dormían de temor.

El gran libertador conocía la perfidia araucana, y no sólo se defendía de ella, sinó que la utilizaba con singular éxito para sus planes.

Han corrido muchos años desde entonces; el indio araucano ha desaparecido, pero lo reemplaza un pueblo que, como engendro suyo, no ha podido aún despojarse de la herencia.

El araucano, regalado en soberbios festines, traicionaba al leal amigo y desconocía el agradecimiento.

El pueblo de Chile, que nos debe la independencia, su constitucion, su organismo libre y civilizado; Chile á quien hemos tratado siempre en la forma que se estila entre las naciones hermanas, nos agradece hoy lo mismo que el araucano de antaño.

Este incidente del acta podrá quedar solucionado en una forma ó en otra, pero no por eso será menos evidente que la cancillería de la Moneda ha empleado los medios más indignos é incalificables, merecedores de la reprobacion universal, para obtener una ventaja que no había podido alcanzar en las discusiones, y que no obtendrá de ninguna manera.

Ya es público y notorio que el acta del Seno de la Ultima Esperanza no es la misma que se convino entre el Presidente Riesco y el señor Portela, y que la firma se ha obtenido por procedimientos de prestidigitacion ó de falsarios.

El señor Portela y el secretario doctor Blancas han confrontado las actas y las han encontrado concordes con lo convenido, de manera que al encontrarse con un documento distinto no cabe otra explicacion que una ligereza de manos asombrosa, para hacer uso de un doble juego de notas, preparado de antemano, ó bien una falsía suprema que ha llegado hasta leer adulterado el texto, en el acto de la confrontacion.

Sea lo que fuera, podemos estar tranquilos y hasta satisfechos, porque este incidente ha cavado un abismo entre la diplomacia argentina, de guante blanco, y la del ministro Yañez y sus colaboradores, que es de manos puercas.

Si algún dia llega la oportunidad de hacer la historia prolija de la conducta del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en esta oportunidad, el mundo entero ha de creernos, porque siempre hemos demostrado cumplida hidalguía; entonces nuestros vecinos quedarán con un estigma imborrable.

Las procacidades y calumnias de que ha echado mano la prensa de Chile para despedir al ministro Portela, se explican hoy, pues tenían que procurar desautorizarlo para cohonestar la perfidia, sin defensa posible, de que lo habían hecho objeto.»

Desconfiamos de nuestra memoria; pero nos parece que los indios de la anécdota eran tehuelches y moraban aquende los Andes con relacion á la República Argentina.

Fénix.

Junta Electoral

En sesion permanente, pues solo se dió el descanso necesario para almorzar, se constituyó ayer la Junta Electoral para practicar el escrutinio de las elecciones verificadas el último domingo.

Y la tarea fué fructífera, porque se hizo el escrutinio de 18 secciones judiciales, quedando solo tres.

Los de la 11.ª y 19.ª porque tardaban en llegar las urnas de los distritos 2.º y 3.º respectivamente que funcionaron ayer allí, por no haberse instalado el último domingo y el de la 8.ª porque tampoco se instaló en el 12.º distrito la Comision receptora de votos.

Ahora bien: de los escrutinios practicados se ha visto ya cual será el resultado definitivo, pues los 3 distritos que faltan no pueden alterar en lo mínimo el cómputo general. Resulta de ese cómputo:

1.º Que los nacionalistas tienen el coeficiente legal necesario para que no sea necesario practicar nueva eleccion.

2.º Que triunfa por parte de la mayoría la lista Popular, que prestigian los elementos oficiales.

3.º Que por parte de los nacionalistas triunfa la lista del Congreso Elector.

No consideramos que sea menester la publicacion en detalle de los escrutinios parciales, desde que ha sido completa la uniformidad de criterio de los sufragantes. Bastará por lo tanto con lo siguiente:

La lista Popular compuesta así:—Titulares—Osvaldo Acosta, José G. Gomensoro, Agustin Piera y Tulio Freire. — Suplentes — Juan M. Lago, Felipe Iglesias Canstatt, Juan F. Rolando, Pedro Pallares Carlos C. de Arteaga, José V. Carvallido, Víctor Aibistur, Avelino G. Buela, Luis Ramasso, Eulogio de los Reyes, Eugenio Legrand, Alfredo Vidal, obtuvo un total de 1597 votos, debiendo descontarse á los dos últimos titulares 1 voto y lo mismo á todos los suplentes.

Ese total de votos se descompone así: 1.ª seccion, 22; 2.ª, 90; 3.ª, 165; 4.ª, 225; 5.ª, 75; 6.ª, 98; 7.ª, 225; 9.ª, 34; 10.ª, 98; 12.ª, 87; 13.ª, 65; 14.ª, 34; 15.ª, 162; 16.ª, 10; 17.ª, 38; 18.ª, 75; 20.ª, 71; 21.ª, 12.

Por parte de la minoría la lista del Congreso Elector obtuvo un total de 431 sufragantes, debiendo restarse dos votos que faltaron en la 1.ª seccion al titular señor Semería y á todos los suplentes, y sumarse 5 nuevos á los ciudadanos Eduardo Ferreria y Gregorio Perez, que los obtuvieron de exceso en la 2.ª y 9.ª secciones, respectivamente.

La lista de la minoría fué formada así: Titulares: José V. Solari, Arturo Semería y Juan Beheregaray; Suplentes, José G. Requena y García, Carlos M. Silva, Jaime R. Navarro, Francisco T Cordero José María Reyes Delemuglie, Eduardo Ferreria, Jacinto Duran, José Gascue y Gregorio Perez, obtuvo sus votos en la siguiente forma:

1.ª seccion, 10; 2.ª, 5; 3.ª, 15; 4.ª, 57; 5.ª 10; 6.ª, 1; 7.ª, 6; 9.ª, 4; 10.ª, 37; 12.ª, 27; 13.ª, 82; 14.ª, 21; 15.ª, 8; 16.ª, 13; 17.ª, 0; 18.ª, 29; 20.ª 46; 21.ª 20.

Se había observado que en la 17.ª seccion los nacionalistas no tuvieron un solo voto en los dos distritos de que consta la seccion.

El domingo próximo á las 4 de la tarde se reune la Junta para proseguir y terminar su tarea, llevando adelantados todos los distritos de las tres secciones que faltan, de modo que la labor se limitará á los 3 distritos.

Los distritos que ayer funcionaron fueron: Distrito 6.º, de la 5.ª seccion; 6.º, de la 15.ª; 9.º, 11.ª; 9.º, de la 14.ª; 3.º, de la 6.ª; 3.º, de la 19.ª, 6.º, de la 18.ª, 2.º, de la 11.ª; 6.º, de la 2.ª; 4.º, de la 6.ª; 8.º de la 5.ª; 3.º de la 8.ª.

—Componen la mesa del 12.º distrito de la 8.ª seccion que dejó de instalarse ayer los siguientes señores:

Titulares Miguel Ernesto Piñeiro, Angel Gagetta, Carlos Massa, Alejandro P. Tomé, José P. Liard.

Suplentes Juan R. Siri, Juan B. Revella, Pablo P. Mañé, José A. Liard, Ramon L. Artecona.

Ayer mismo la Junta resolvió dirigirse por nota al Juzgado L. Departamental, pidiendo contra esos ciudadanos la aplicacion de los artículos 68 y 79 de la ley de elecciones, por haber reincidido en la falta de cumplimiento de un deber cívico.

DE PARIS

OTRA VEZ EL ASUNTO DREYFUS—LA CONFERENCIA LABORI—HOSTILIDADES IMPREVISTAS—EL MILITARISMO DE DREYFUS.

París, Diciembre 6 de 1901.

A más de uno le habrá pasado,—entre los hombres ya entrados en años, se entiende,—encontrarse casualmente, tras un largo espacio de tiempo, frente á frente con una mujer á quien amó en sus mocedades. La arrogante moza cuyo recuerdo no se ofrecia á la memoria sino acompañado é idealizado por todo un cortejo de entusiasmos juveniles, se ha convertido en una vieja flaca, arrugada, achacosa. Si se le dirige la palabra, se nota desde luego que ni las cenizas quedan de los fuegos de antaño, y lo que acierta á hablarnos no se eleva arriba del mas desconsolador prosaismo. No supongo que pueda haber encuentro más melancólico, y esta es exactamente la impresion que me ha producido la reaparicion del asunto Dreyfus, que se nos ha presentado en el momento en que menos lo imaginábamos, á la vuelta de una esquina. Es el caso decir: ¡quién te ha visto y quién te ve!

Hace unos quince dias, Maitre Labori, cuya valiente actitud nadie habrá olvidado en los tiempos del Asunto,—se decía entonces el Asunto, no más con A grande, y todo el mundo sabía de que se trataba,—dió una conferencia en el teatro de la Renaissance. La reunion había sido resuelta á consecuencia de un artículo publicado por Labori en la *Grande Revue*, de la cual es director. Dos asociaciones de jóvenes, pertenecientes al gremio estudiantil unos, y otros grupos obreros, le habían pedido que desarrollara las ideas esbozadas en la revista enunciada.

Sobre la parte política de la conferencia, no es del caso extenderse. Labori abogó por la creacion de un nuevo partido destinado á reunir en un solo haz, en un mismo foco de irradiacion, — todas las buenas voluntades que, surgidas de todas partes, habían confraternizado otrora, con motivo del Asunto precisamente, en idénticas aspiraciones.

Esto había constituido, decía el orador, un grupo natural, que se había formado espontáneamente, vinculado por afinidades ajenas y superiores á las preocupaciones partidistas, y que había gran interés en no dejar disolverse. Esbozó el programa de dicho partido, combinándolo de modo que, mal que bien, se amoldara á la parte más elevada, más ideal ó ideada de los programas de los demás partidos, lo cual en el parecer de muchos de los oyentes no pasa de ser una empresa más ingeniosa que sólida. Por lo que á mí toca, la cosa me hizo pensar en el conato de fundacion en Buenos Aires de un partido cuya divisa se concretaba á hermosos términos generales, como liberalismo, abnegacion, justicia, etc. y que por ello fué dominado en el acto el partido de los líricos. Creo que este neologismo político fué el único rastro que dejó á tal tentativa en la realidad efectiva de las cosas. Hasta mayor esclarecimiento, dejemos, pues, á un lado la innovacion propuesta por Labori en la actual reparticion de los partidos.

Pero en una conferencia dada por el abogado de Zola y del capitan Dreyfus, parecía imposible que no palpitasen algunas de las emociones del Asunto. La mayor parte de los concurrentes había ido alentada por esta esperanza, y la manifestaba antes de abrirse la conferencia propiamente dicha, con grandes aclamaciones á Picquart, á Zola, y para decirlo todo, á Laurent Tailhade tambien, recien sentenciado á un año de detencion por un artículo que olía á anarquismo, pues los anarquistas no escaseaban en la sala.

Estos se quedaron con las ganas de ver ensalzadas sus doctrinas. Labori se empeñó más bien en combatirlas, aunque refunfuñasen. En cuanto á los dreyfusistas exaltados, padecieron tambien una desilusion. «El proceso Dreyfus, dijo el conferenciante, está cerrado, definitivamente cerrado, judicial y políticamente. Basta de mentarlo á cada rato. Basta de mirar para atrás. El primer deber en política es mirar para adelante.» Máxima perfectamente acertada por cierto, pero que sorprendió á muchos en labios de Labori.

Posteriormente se supo que si el intrépido abogado de Dreyfus no demostraba interés por el ruidoso pleito en que con tanto ardor había actuado, su cliente y los allegados de éste manifestaban menor desinterés que el citado abogado.

En el momento mismo en que Labori tomaba la palabra en el teatro de la Renaissance, llegaba á su casa una carta por la cual M. Joseph Reinach le quitaba el encargo de defenderlo en la causa que le promoviera la viuda del coronel Henry, y que se halla pendiente de un sinnúmero de percances.

Pocos dias despues,—y paso por alto todos los cuchicheos, demasiado abundantes, á fin de no mencionar más que los documentos á los cuales se diera amplia publicidad, salió en el *Echo de Paris* una *interview* obtenida de un amigo de M. Reinach y de la familia Dreyfus, en la que se veía claramente, sin necesidad siquiera de leer entre líneas, que aquél y la familia de éste miraban á Labori con cierta ojeriza.

La persona que había facilitado estas referencias al repórter del *Echo de Paris* se ha dado á conocer hoy mismo. Es M. Bernard Lazare, el mismo que inició la campaña relativa al asunto con una publicacion sensacional. Puede, en efecto, considerarse como «un amigo en primer grado» tanto de M. Reinach como de la familia Dreyfus.

Haya recibido ó no instrucciones para hablar como habló, es incuestionable que está empapado en la atmósfera que entrambos respiran.

Es imposible no deducir, en consecuencia de lo que dijo, que esta atmósfera se ha tornado hostil para Labori.

En presencia de este hecho, á todas luces inesperado, por no decir otra cosa, lo mejor sin duda que debía hacer Labori, era callar. El insulto público, que raras veces se equivoca en semejantes materias, hubiera tenido en cuenta la injusticia de la actitud de sus varios defendidos y su propia discrecion. Es abogado, no ha podido con el genio.

Ha sido preciso que hable. Ha pedido la hospitalidad del *Journal* para desahogarse en público.

No le seguiré en su alegato, mejor dicho en sus alegatos, pues el infeliz ha publicado ya varios artículos, y nos amenaza con varios otros más. ¡Qué mal conocen esos abogados á los lectores de los diarios!

Esto no significa que en el fondo Labori no tenga razon en lo que dice. Pero mucha mas razon tendría si se hubiera abstenido de decirlo. Da pena ver á un hombre como él, que tan relevantes pruebas tiene dadas de arrojo, de firmeza, de desprendimiento, de una elevada y calurosa concepcion de lo mas sagrada y varonil de la mision del abogado, presentarse ahora al público comunicándole en son de queja, que á consecuencia del brillantísimo papel que desempeñó en el asunto ha sufrido en sus intereses profesionales, que ha mermado su clientela, y que sus defendidos han sido unos desgraciados. ¿Será que ha llegado á sentir lo que hizo? Seguramente no.

De sobra ha acreditado ser un carácter generoso y dispuesto, no solo en política, sino en todo, á mirar para adelante, no para atrás, como decía en su conferencia. Lo que no perdona á Dreyfus es haber flaqueado en lo mejor, si bien en lo mas recio de la jornada, y no haber seguido luchando hasta vencer ó morir, como los denodados del dreyfusismo lo tenían de antemano entendido. Es un punto sobre el cual voy á volver.

Pero hay algo más: hay que se le ha ocurrido figurar en la política. No soy candidato todavía, ha dicho en la aludida conferencia, dando por lo mismo á entender que estaba pensando en presentar su candidatura en las elecciones venideras. No es candidato todavía, y basta que desee serlo para que haya perdido gran parte de la serenidad y de la claridad de juicio que le eran características. ¿Qué es lo que le pasa? ¿Cuándo lo será? Ofuscado por la idea fija de que la gente lo tenga en un concepto favorable, hace precisamente lo contrario de lo que debería hacer para que así suceda. Bernard Lazare se lo ha dicho en tono socarron que no es encomiable en un fiel amigo de Dreyfus dirigiéndose á un defensor del mismo tan ardoroso como lo fué Labori, pero con una percepcion exacta de la verdad de la situacion en que éste se coloca, pues está derribando por sus propias manos el pedestal en que la opinion pública lo había levantado á consecuencia de las insignes proezas llevadas á cabo en el curso del Asunto. ¡Ojalá no persista en esta tarea deplorable!

En cuanto al capitan Dreyfus, ofrece un caso psicológico curioso, y por mas de un concepto triste. Es el menos dreyfusiano de los dreyfusistas. Por inclinacion natural, es un «¡Vive l'armée!» como llamábamos por broma á sus adversarios. Tiene un alma vaciada en un molde militarista. No hay que sorprenderse que sus relaciones con Labori se hayan hecho del todo imposibles. Fueron desde el primer momento difíciles. Le encontraba comprometedor y revolucionario. No quería ser rehabilitado de ese modo. Lo que hubiera deseado hubiera sido que salieran igualmente nítidas de los debates, su reputacion y la justicia militar que lo había aplastado bajo el peso de iniquidades abominables.

No permitia que las enrostrasen al primer consejo de guerra, al ministro que había impuesto una sentencia escandalosa. Era una falta de respeto á la superioridad, y esto lastimaba los sentimientos de disciplina en que cifraba, en que sigue cifrando tal vez, su pundonor militar. Durante las dramáticas sesiones del tribunal de Rennes, fué el único que no se dejó arrebatar por la punzante emocion que embargaba á todos los asistentes.

Las mas tremendas, las mas horribles acusaciones, recibidas en plena cara, no le arrancaron un movimiento de indignacion. Parecía únicamente ocupado en conservar una actitud correcta, militarmente cuadrada, en presencia de oficiales de un grado elevado.

En un principio, sus partidarios, algo estupefactos, pero propensos á admirar á un hombre que había sido tan cruelmente martirizado, dijeron: ¡qué sangre fría es la suya! A la larga esta pasividad les pareció menos recomendable. Labori, que le veía más de cerca y le trataba á solas, tuvo seguramente la ocasion de cerciorarse de que la defensa que había preparado no era del agrado de su defendido.

El partido militarista, que quería á todo trance que Dreyfus fuera condenado de nuevo, había cobrado tanto miedo á la atrevida sagacidad con que Labori había desbaratado sus planes, que trató de asesinarlo. Estos atrevimientos, estos medios heróicos de defensa, el acusado tambien los veía de reojo. No tenía menos miedo á Labori que sus contrarios. No permitió que hablara.

Se hubiera erigido en acusador de generales. Hubiera echado á perder el prestigio del generalato. ¡No hubiera faltado más! En el fondo, Dreyfus nunca tuvo gratitud á Labori. Está convencido que sin la intervencion de éste y de unos cuantos imprudentes, que se hicieron culpables de desacato al ejército, la justicia militar hubiera reconocido á las buenas el error involuntario en que había incurrido condenándolo.

En estas disposiciones de espíritu, claro que Dreyfus no podía estar á la altura de la admirable campaña de justicia, de legalidad, de regeneracion á la que habían dado ocasion sus desgracias. Es una víctima del militarismo por un doble concepto. Lo es por los sufrimientos que injustamente padeció. Lo es por lo mucho que el militarismo le ha dejado impregnada y de lo que no hay forma para que llegue á librarse. Es una inteligencia clara, segun parece, pronta á adquirir los conocimientos que se distribuyen en las escuelas y se exigen en los cursos.

Ahí están para probarlo, los principios de su carrera militar. No es una inteligencia amplia, capaz de abarcar vastos horizontes del pensamiento. Será tal vez porque su naturaleza moral carece de elevacion y de calor. Los grandes pensamientos, ha dicho un moralista, vienen del corazon. Ni en todo lo que ha dicho Dreyfus en el curso del proceso, ni en lo que ha escrito en la horrenda soledad de la isla del Diablo, no se halla un gran pensamiento. Es de sospechar que le hace falta la fuente de que manan.

Se ve cuán desconsolador y raquítico es el aspecto bajo el cual solicitan nuestra atencion ahora los vestigios que quedan del famoso Asunto. Más valdría no remover sus cenizas. Hay, sin embargo, hombres que en todo esto han conservado una línea de conducta imperterritamente firme y llena de dignidad.

El coronel Picquart, es uno de ellos. Por la consecuencia, por el valor, por las persecuciones sufridas con una altanera tranquilidad, por la modestia con que, pasada la tormenta, ha procurado que se olvide y ha parecido olvidar él mismo el heroismo que había desplegado, puede colocársele al lado del mismo Zola.

El Asunto no hubiera sido inútil aun cuando no hubiera tenido más resultado que hacernos conocer y ofrecernos como modelos, caracteres del temple de éstos. Pero ha tenido otras consecuencias y á pesar de que el protagonista de la aventura esa no haya seguramente comprendido todo el alcance del movimiento de ideas que ella había determinado en el universo entero, hay que tenerle en cuenta que lo ha ocasionado, pues ha sido un movimiento de ideas fecundas.

ALFREDO EBELOT.

DEL MAR Y DEL RIO

Puerto del Sauce—Los señores Medici y Lacaze, en una informacion que han dado acerca de las ventajas y facilidades proporcionadas al comercio marítimo por la magnífica construccion, dicen lo siguiente:

«Al puerto del Sauce convergen todos los ferro-carriles de la República Oriental de trocha ancha por las líneas del Ferro-carril Central del Uruguay y ferro-carriles del Oeste, y además es cabecera de la línea de trocha angosta hacia Ombúes de Lavalle.

«Hay depósitos dotados de todas comodidades para el almacenaje de frutos del país y cereales.

«Los vapores ó veleros que vayan al Puerto Sauce, pueden operar con más rapidez que en Buenos Aires ó Montevideo, y atracados á los muelles donde hay una profundidad de veintiún pies ingleses (6'4 metros) dentro de un bazin abrigado de los vientos y en donde pueden cargar y descargar con perfecta seguridad.

«La empresa del Puerto Sauce no cobra ningún derecho ni impuesto por sus servicios á los buques: solo tienen que pagar los impuestos de aduana y sellados como en Montevideo.

«Dá práctico gratis desde ó para Buenos Aires, Montevideo y La Plata á los vapores ó veleros que operan en el Sauce con carga ó descarga por más de 1500 toneladas efectivas.

«Ella garantiza que pueden salir cargados del puerto del Sauce por el Canal del Norte realizado por la empresa, buques ó veleros hasta 18 pies (5'49 metros) de calado.

«Se dan al comercio y agentes de vapores los datos y explicaciones que deseen, así como tambien planos, etc.

«Han operado ya en Puerto Sauce buques hasta con 18'25 piés ingleses (5'57 metros) y con gran beneficio sobre los contratos de fletamentos por la rapidez de carga y descarga, los vapores Lombardy, Ramazan, Horace, Maristow, Hellas, Neptun, Fals of Inerned, Georgia, Asiatic Prince, Harigand Prince, Rustington, Tezlla, Fulham, Tenyson, Gaston y otros.

«Se ruega á los cargadores y agentes, el vernos en la oficina de la empresa, calle Rivadavia N.º 1365 (Buenos Aires) para obtener detalles sobre las ventajas que ofrece el Puerto Sauce—*Medici y Lacaze*.

«Nota.—La Empresa Medici y Lacaze tiene servicio de transporte para carga y pasajeros entre Buenos Aires y Puerto Sauce y ofrece al comercio lanchaje entre Sauce, Buenos Aires y La Plata, para completos de cargamento en condiciones ventajosas.»

En viaje—Nile, de Montevideo para Southampton, salió el 3 de San Vicente.

Ravenna, salió el cuatro de Génova para este puerto.

Buque hablado—El capitan del vapor Borkum, procedente de Bremen, al recibir la visita de entrada comunicó que en el dia 2 de Diciembre próximo pasado hallándose en los 7° 56' Sud y 32° 18' Oeste cambió señales con la barca francesa Amiral Halgan, de Nantes, 1746 toneladas, la cual navegaba con rumbo hacia el Norte, sin novedades.

El Ciclon y el Plata—Salieron del dique Mauá completamente prontos para cualquier servicio extraordinario, pues además de la limpieza completa de sus obras vivas se les efectuó una recorrida en las máquinas á fin de poder utilizarlas en caso necesario con su máximun potencial.

Buen número de pasantes—Los vapores Eolo, Colombia y Helios trajeron de Buenos Aires, ayer de mañana 261, 210 y 170 pasajeros, respectivamente.

Salidas para los rios—Para Buenos Aires el Eolo llevando 69 pasajeros: el Constitucion para Paysandú.

El Santos—Llegó anoche de Hamburgo este vapor aleman. Traía 6 pasajeros.

El Elba—Salió para Amberes este vapor aleman.

El Faltz—Este vapor aleman que viene de Hamburgo, pasó ayer á las 3 p. m. frente á Maldonado.

Correos y Telégrafos

Damos traslado—Un respetable vecino de la Union nos dirige la siguiente carta, de cuyo contenido nos permitimos dar traslado al inteligente director de Correos y Telégrafos, en la seguridad de que sabrá dar con la mas acertada solucion:

Señor director de EL SIGLO. — En el número de ayer nos hace saber usted todas las mejoras que ha introducido el señor director de Correos en el servicio de la administracion á su cargo. Entre ellas llamó mi atencion el reparto gratis de la correspondencia dos veces por dia, á las afueras de Montevideo, y esas afueras, segun creo, alcanzan cuando menos hasta Nuevo París: pero á la Union que está á la misma distancia casi, no ha alcanzado esa mejora.

Una carta que entre los distintos barrios del municipio, paga de porte dos centésimos, y se entrega gratis, para la Union hay que pagar cinco centésimos, y cuatro mas al repartidor.

Sucede que algunas personas ponen el sello de dos centésimos, y depositan su correspondencia en los buzones. El Correo les da direccion, pero castiga al *inocente* destinatario con una multa de diez centésimos, é item mas los cuatro centésimos del reparto. Yo he sido así castigado varias veces.

Es de esperar es que impuesto el director de Correos de esta anomalía, releve á los habitantes de la Union de la condicion de entenados. Teniendo en cuenta tambien que este arrabal, por la importancia de la poblacion, y la frecuencia, rapidez y baratura con que el tranvía la liga al centro, ha hecho de ella un barrio de la capital.
Union, 2 de Enero de 1902.

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

El Gran Premio Nacional

¡MESALINA!

El tiempo amenazante desde las primeras horas de la mañana y lluvioso á ratos cuando se iba á dar principio á la fiesta, alejó del Hipódromo á buen número de sportsmen. Sin embargo, asistió al circo un gentío inmenso, haciéndose notar el sexo femenino, que estaba fuertemente representado.

Las tres primeras carreras no preocuparon mayormente al público, el que á las claras se veía e peraba impaciente la hora de la gran carrera, pudiéndose ver cuando á esta tocó el turno á numerosos grupos de sportsmen en el paddok examinando detenidamente á los corces que momentos despues entrarían en lucha. Ovacion, Mesalina, Mario, Arcabucero y Ultimatum fueron enteramente rodeados por sus respectivos partidarios y cuando la campana anunció la hora de abandonar el paddok para colocarse bajo la orden del starter, las ventanillas del sport fueron asediadas por la muchedumbre, la que hizo favorita á Mesalina y luego á Ovacion.

Despues de dos falsas partidas cayó la bandera en buen momento; Lidiador inmediatamente tomó punta con tren flojo, Ovacion se colocó á cinco cuerpos del leader; Oran y Ultimatum corrían en tercer término escoltados por Arcabucero; mas atras Mesalina y luego el grupo cerrado por El Alba, así pasaron la primera vez frente al palco y continuaron hasta perderse ocultos por la arboleda de la quinta de Risso, cuando los caballos asomaron por el Ferrocarril pudo verse que Ovacion empezaba á hacer fuerte la carrera alcanzando á Lidiador que continuaba en la punta y pasándolo sin dificultad en el mismo momento que los contrarios comprendiendo el peligro si se descuidaban del pensionista del stud Bend'Or avanzaron y formaron en el bajo un grupo compacto del que bien pronto se desprendió Mesalina y tomó varios cuerpos de ventaja para cruzar la raya en esa forma obteniendo así el mas fácil de los triunfos. Ovacion sostuvo el segundo puesto precediendo á Ultimatum.

El resultado del Gran Premio viene á confirmar una vez mas las bondades de la excelente hija de Orbit.

El tiempo de la carrera no fué que digamos muy bueno: 3.15.

Sport: Mesalina $ 5.50, id $ 2.74, del 2.º pesos 3.64, del 3.º $ 3.98.

El resultado general fué el siguiente:

Primera carrera—1.000 metros—1.º Bastardo, 2.º Fido, 3.º Rinconera.—No placé: Dandy, Tempestad, Nydia, Coterra, Lutece. — Dividendo: $ 3.66, id $ 2.86, del 2.º $ 5.24, del 3.º $ 5.58.

Segunda carrera—Tiro 1.200 metros. -1.º Coraza, 2.º Herr Thomas, 3.º Aparicio.—No placé: Trafalgar, Relámpago, Chato, Alcoran, Montiel. Dividendo: $ 16.33, id $ 4.12; 2.º $ 3.22 id; 3.º $ 7.24.

Tercera carrera—Distancia 1.300 metros —1.º Krupp, 2.º Dandy, 3.º Calembourg — No placé: Monterrey, Esclavo, Zorro, Pasionaria, Paolin, Gondola.—Dividendo: $ 4.58, id $ 3.10, del 2.º 4.34, del 3.º $ 4.14.

5.º carrera—1.400 metros—1.º Vivaracho, 2.º Fram, 3.º Victoriosa - No placée: Quo Vadis, Chato, Relámpago, Cumandá - Dividendo: Vivaracho, $ 8.35 id $ 3.28. Del 2.º $ 6.40.

6.º carrera—1.800 metros 1.º Olimar Chico, 2.º Linterna, 3.º Lybia No placée: Omnium, Ganchito, Portugal, Zorro, Florida, Pasionaria.

Jockys ganadores P. García, con Bastardo; H. Estevez, con Coraza; J. Gordillo, con Krupp; I. Diaz, con Mesalina; A. Diaz, con Vivaracho; F. Perez, con Olimar Chico.

Nuestro pronóstico para la carrera de hoy, entre los que figura el premio Buenos Aires, es el siguiente: El Alba.

BALUARTE.

Sport Velocipédico—Primera carrera—Final del Premio Progreso, 1.º Zamora, á ganador, $ 0.60 á placé 0.58; 2.º Figari, no hubo.

Segunda carrera—Premio Velódromo Nacional—1.º Série—1.º Guerri, á ganador $ 0.52, á placé 0.52; 2.º García, á placé $ 0.52

Tercera carrera—2.ª série — 1.º Marexiano á ganador $ 0.96, á placé 1.02; 2.º Behrens á placé $ 1.30

Cuarta carrera - Premio Arroyo Seco—1.º Zamora á ganador $ 0.62, placé no hubo; 2.º Gabrielli id id id.

Quinta carrera—Final del Premio Velódromo Nacional—1.º Marexiano á ganador $ 2.24; á placé $ 0 66; 2.º Guerri á placé $ 0.64.

Sexta carrera — Premio Unidad - 1.º Reyes; ganador $ 1.10, á placé, no hubo; 2.º Sobredo.

Séptima carrera—Campeonato de Velocidad del C. N. de V. 1.º Zamora (fuera de concurso); 2.º Reyes, á ganador $ 0.72.

Octava carrera - «Premio Amistad» - 1.ª série: 1.º Gabrielli, á ganador $ 0.64; á placé $ 0.52; 2.º Sobredo, á placé $ 0.52

Novena carrera—2.ª Serie - 1.º Zamora á ganador $ 0.72, á placé $ 0.68, 2.º Figari á placé $ 1.18

Décima carrera 3.ª Série—1.º Guerri á ganador $ 0 60 á placé no hubo, 2.º García.

Noticias generales

Nota de pésame

La Comision Directiva de la Sociedad Amigos de los Arboles ha dirigido á la señora viuda de Lerena la siguiente nota de pésame:

Señora doña Julia Juanicó de Lerena—Señora: La Comision Directiva de la Sociedad Amigos de los Arboles me encarga tributar á usted el vivo pesar que la domina por la irreparable pérdida de su esposo y Presidente Honorario de esta Sociedad don Luis Lerena Lenguas.

Las condiciones personales que adornaban al extinto, así como sus ideas progresistas, le valieron siempre el aprecio y cariño de todos los ciudadanos que han podido tratarlo, y, en el centro á mi cargo, señora, deja un vacío muy difícil de llenar.

Quiera, pues, señora, con este triste motivo, aceptar la expresion de mi más sentida condolencia y las seguridades con que soy de usted atento y S. S.—*José Arechavaleta*, presidente.—*Modesto Cluzeau Mortet*, secretario.

La nota anterior ha sido contestada en la siguiente forma:

Señor presidente de la Sociedad Amigos de los Arboles, profesor José Arechavaleta.—Señor: Acuso recibo de la nota que la Sociedad Amigos de los Arboles ha dirigido á mi familia con motivo del fallecimiento de mi señor padre.

En nombre de ella y en el mio propio, me dirijo á usted para agradecerle tan sincera manifestacion de condolencia.

La Sociedad que usted preside ha sabido al expresarnos su pesar por la pérdida de quien fué su presidente honorario, tributar un recuerdo á los esfuerzos que él hizo por la prosperidad de la misma y de consiguiente por la arboricultura nacional, cuyos intereses ella defienda.

Acepte, señor presidente, las protestas de nuestra consideracion y aprecio.—*E. Lerena Juanicó*.

Puerto de pescadores

Teniendo en cuenta que la construccion del dique de ribera va á empezarse en breve y que es muy probable se lleve adelante durante el correr del presente año, algunos miembros del Departamento Nacional de Ingenieros se preocupan desde ya de la ubicacion más adecuada que deberá darse, bajo el triple concepto de la higiene urbana, de la comodidad y de la economía, al futuro puerto de pescadores.

En efecto: la construccion antedicha va á traer lógicamente aparejada la expropiacion de los terrenos submarinos y ribereños y, por consiguiente, la desaparicion de los muelles situados en la extremidad Oeste de las calles Ciudadela y Florida, donde actualmente los pescadores tienen su pequeño puerto de arribo y donde efectúan sus transacciones.

Segun nuestros informes, predomina por ahora la idea de que el futuro puerto de pescadores deba ubicarse en un paraje adecuado de la costa Sud, mas bien en proximidad del centro urbano, y con amplitud suficiente para el desarrollo que esa rama industrial y comercial promete adquirir en tiempo no lejano.

Se cree tambien conveniente aplazar toda propuesta concreta hasta después de conocerse las líneas principales y definitivas del proyecto de obras de saneamiento, por razones que saltan á la vista hasta de los legos en tales asuntos.

El elemento patógeno de la fiebre amarilla

Como prometimos en nuestro número del viérnes, completamos hoy los datos relativos á la tesis sostenida por un médico fluminense atribuyendo á algunos hongos del moho el carácter de elemento patógeno de la fiebre amarilla.

El facultativo aludido es el doctor J. B. de Lacerda, quien formó parte de la comision científica enviada por el gobierno brasilero en 1897 con el encargo de presenciar la comunicacion del profesor José Sanarelli sobre el descubrimiento del bacilo icteroide.

Posteriormente el mismo doctor Lacerda presentó al Instituto Pasteur de Paris una monografía en la cual se consignaban los resultados obtenidos por el autor en una serie de experiencias y observaciones tendentes á controlar los estudios del profesor Sanarelli, resultados que coincidieron en su mayor parte con las enunciaciones del descubridor del bacilo icteroide.

Pues bien: ese facultativo, en carta dirigida al profesor don José Arechavaleta, acompañándole el folleto publicado con motivo de la llegada á Rio Janeiro de los comisionados del Instituto Pasteur para estudiar la fiebre amarilla, se expresa, mas ó menos, en la siguiente forma:

Mis ideas sobre la causa de esa dolencia están ahora asentadas en base más firme; y veo, por la serie no interrumpida de mis observaciones, durante diez años, sobre esa enfermedad que tiene azotado á mi país, que varios observadores anduvieron recogiendo pedazos de verdad, y que, pareciendo discordes uno de otro, ellos realmente no lo estuvieron.

Para mí el agente que produce la infeccion amarillica es un hyfomycete. En el medio exterior, en el cual el existe y se cultiva, bajo el influjo de ciertos factores meteorológicos su organizacion morfológica es completa; dentro del organismo que él infecta, asume exclusivamente la forma de células de fermento cuyos pequeños esporos revisten los caracteres del bacilo de Sanarelli.

La infeccion, *á lo menos en los animales* tanto se produce con el bacilo de Sanarelli, como con los esporos indicados. Estos infectan por la vía gástrica con mayor seguridad que el bacilo por inoculacion endovenosa.

Herborizando

El profesor don José Arechavaleta, director del Museo Nacional, salió para la Colonia con el objeto de herborizar en aquel departamento.

Lo acompaña en la excursion científica el señor Mariano Berro que, como es sabido, es uno de los más entusiastas de nuestros aficionados de botánica.

El profesor Arechavaleta se propone, entre otras cosas, completar algunas de las importantes colecciones de plantas indígenas que posee el Museo Nacional.

Su gira durará unos diez dias aproximadamente.

El acuerdo en Paris

Byzantinus ha sido favorecido por la «colonia oriental» en Paris, que festejó patrióticamente el Acuerdo de los Partidos con un brillante banquete, con la siguiente carta del distinguido compatriota señor J. Deambrosis y una espléndida fotografía, en punto mayor, de los asistentes á la simpática fiesta.

El interesante grupo de orientales y extranjeros vinculados á este país «está hablando» y se distinguen perfectamente todos esos buenos amigos de la República.

Byzantinus ha agradecido esta singular distincion, como ya lo había hecho con las palabras elogiosas del elocuente doctor Ciganda y con una carta dirigida á su buen amigo el señor Jaime H. Lesca.

Forman el simpático grupo de amigos del Uruguay, de la paz y concordia cívica, los siguientes señores: A. Herosa, encargado de negocios del Uruguay; doctor E. Ciganda, cónsul general del Uruguay; E. Danrée, I. Podestá, G. Saint Bois, S. Marexiano, J. Deambrosis, doctor A. Lussich, L. Wiriot, J. P. Nicola, Raul Sienra, doctor F. Cortabarría, doctor J. Samarán, teniente R. Sienra, J. Z. Saralegui, J. H. Lesca, T. Rivara, C. Prevosteau, P. Lete, N. Correa Luna, J. A. Canale, doctor Rafael de Miero, J. P. Fabini, S. Guido, J. B. Resciano, J. Guerin, H. Pegounes, doctor E. Puppo, doctor J. F. Mondino, J. Lopez y Lopez.

Paris, Diciembre 1.º de 1901.—Señor doctor Domingo Aramburú.—Montevideo. Distinguido compatriota: Los orientales y extranjeros vinculados al Uruguay residentes en esta ciudad, han festejado con una comida que se ha celebrado el 1.º del corriente en el Restaurant Marquery, el acontecimiento cívico del acuerdo electoral entre los partidos políticos, que es prenda segura de concordia y prosperidad para la República.

Habiéndole recordado en ese acto como uno de los factores principales, me permito enviarle una fotografía de los concurrentes, la cual acompaña la presente en paquete recomendado. Al felicitarlo por ese hecho me es grato suscribirme su afmo. S. S.—*J. Deambrosis*, secretario de la comision iniciadora.—92 Bd. Haussman.

Agradecimiento del gobierno de Washington

Señor redactor de EL SIGLO.—Muy señor mío:—Tengo el gran placer de remitir adjunta la traduccion de una nota del Departamento de Estado en la cual mi Gobierno muestra su profundo agradecimiento á la poblacion de Montevideo por la manifestacion de condolencia de que dió pruebas al asistir á la ceremonia que tuvo lugar en el Templo Metodista Episcopal Americano, con motivo de la dolorosa muerte del Presidente Mackinley. Me valgo de este medio para transmitir á Vd., el reconocimiento del pueblo americano, unido al mio propio.—y creyendo que el pueblo montevideano debe saber con cuanta simpatía ha sido mirada su demostracion de dolor por el pueblo hermano del Norte.—Con ese motivo saludo al señor redactor con mi mayor consideracion.—*Alberto N. Swalm*, cónsul de los Estados Unidos.

Departamento de Estado.—Washington.—Señor don Alberto N. Swalm, cónsul de los Estados Unidos.—Señor:—Acuso con profundo reconocimiento recibo de su despacho N.º 112 del 24 de Setiembre último, en el que informa al Departamento de los sentimientos generales de condolencia que fueron expresados en su distrito con motivo de la dolorosa muerte del presidente Mackinley, y en el que da cuenta de las ceremonias que tuvieron lugar bajo la direccion de la colonia americana, junto con los recortes de la prensa de esa que tratan sobre el lamentable suceso.

Estas pruebas de condolencia y estimacion llegan á lo mas profundo del corazon del pueblo americano en su afliccion, el cual con íntima gratitud reconoce esas demostraciones de compasion. Soy de Vd señor, su obediente servidor.—*Herbert G. D. Peirce*, oficial segundo.

El señor Manuel Lopez

Ha dejado de pertenecer á la redaccion de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* el señor Manuel Lopez.

El señor Lopez ha sido durante muchos años cronista de la prensa de Montevideo y no habrá sino tres ó cuatro que puedan exhibir su foja de servicios á los diarios de Montevideo.

Los practicantes de farmacia

Con el mejor éxito se realizó ayer en el Hotel del Parque Glot el banquete de la Asociacion de Practicantes de Farmacia. No menos de 80 comensales rodearon la mesa, adornada con todo gusto, y alrededor de la cual se sentaron además de los jóvenes asociados, algunos propietarios de farmacias de esta capital.

Llegado el momento de los postres hablaron los señores Semería, Máximo Perez, Barabino, Jaime Ros y el jóven Semproni, recordando éste los adelantos realizados por el centro en el primer año de su fundacion y la labor continuada de la actual directiva, que había logrado dar á la sociedad bases firmes y duraderas.

El servicio estuvo á la altura de las circunstancias y despues de terminado el banquete los comensales recorrieron el pintoresco paraje, regresando al caer la tarde á la ciudad con las mejores impresiones del día transcurrido.

Sociedad «Le Drapeau»

Se efectuó ayer en el local de la Sociedad Recreativa del Paso del Molino la anunciada *Soupe du Troupier*, ofrecida por la Sociedad *des Anciens militaires*, Le Drapeau, á sus miembros.

El servicio, que estuvo á cargo del restaurant Bidart, fué inmejorable resultando la sencilla fiesta agradabilísima por las circunstancias favorables que la rodearon.

Además de los miembros de la sociedad Le Drapeau, asistieron á la *Soupe* varios invitados y distinguidos miembros de la colectividad francesa.

Crónica policial

Incendio—En la sombrerería de los señores Gil y Vigouroux, Juncal 143, se declaró ayer un incendio.

Avisado el Cuerpo de Bomberos, acudió á los pocos minutos, logrando sofocar el fuego despues de varias horas de trabajo. El fuerte viento que reinaba fué un obstáculo para que la tarea se realizara con mayor brevedad.

Las pérdidas son considerables: ascienden á $ 2 800.

El establecimiento se hallaba asegurado en la compañía Godard en 2 500 pesos.

Se ignora hasta el momento cómo se produjo el incendio.

El suceso de la calle Cerro Largo—LOS DOS MENORES MARTIRIZADOS—Continúa preso é incomunicado en la Jefatura el individuo Isidro J. Hero, acusado, como ya se ha dicho, de haber aplicado bárbaros castigos á los niños Delfino Martinez y Constancia Sosa que se hallaban á su cargo. El juez de instruccion doctor Mendoza y Durán tomará declaracion hoy al preso. Este asunto habría correspondido al doctor Piñeiro, juez de instruccion de 2.º turno, pero interviene en él el doctor Mendoza debido á hallarse «de feria».

En cuanto á los pobres torturados continúan en el Hospital y su estado es gravísimo, apesar de los muchos cuidados que con ellos se tienen.

Delfino y Constancia proceden del departamento del Durazno segun dijimos. Hero tiene un campo allá y las familias de los dos menores residen á poca distancia de esa propiedad.

La señora de Hero tambien es del Durazno. Es una mujer jóven, muy delgada y enferma. Parece sufrir mucho con este suceso.

Ella era la única proteccion con que contaban en la casa los dos pobres cautivos. Refiere la niña Constancia que ella trataba de defenderles siempre que podía y los cuidaba cuando Hero se hallaba ausente; que una vez, hace poco, en que la señora Hero se interpuso para evitar que los quemaran á Delfino y á ella, aquél dijo á su esposa:

—Si no te retiras, te voy á echar á vos el agua caliente.

La jóven tuvo que desistir de su noble propósito, encerrándose entonces en una habitacion para no presenciar la bárbara escena.

Tales son en resumen las graves declaraciones hechas últimamente por Constancia.

Por órden del doctor Mendoza se sacaron fotografías de los dos menores, y en esos retratos pueden observarse las señales dejadas por el látigo en la piel, los pinchazos de la terrible picana, y las quemaduras producidas por el agua hirviendo.

Robo—La comisaría 3.ª remitió á la Jefatura á Antonio Perez, acusado de haber robado tres encerados á don Francisco Aida, en su domicilio Florida 11.

Por hacer coladera—En la tarde de ayer se entretenía en subir y bajar en cuanto vagon de tranvía pasaba por Maldonado y Andes, el menor Julio Rabuñal. En una de esas «coladeras» cayó Rabuñal bajo el vagon y una de las ruedas le destrozó un dedo del pié derecho.

El travieso menor fué auxiliado inmediatamente y, despues de curado por el doctor Ramasso, se le condujo al domicilio de sus padres, Arapey 244.

Escándalo—Demisia Carcuero tuvo un altercado ayer con doña María Prato de Sansone, que vive en la calle Andes 191, y concluyó por acometer á ésta á trompada limpia.

En esto llegó un agente de la 4.ª y trató de poner paz entre los contendientes, pero Demisia empezó á gritar de un modo aturdidor y así siguió hasta la esquina de San José, consiguiendo atraer un gran número de espectadores, que tuvieron funcion gratis.

Por último Demisia fué llevada á la comisaría y de allí á la jefatura.

—La 20.ª remitió á Alberto Perez por escándalo y desacato á mano armada.

—La 5.ª á Alejandro Suarez Magariños, por escándalo.

Ecos Sociales

Como prueba del movimiento extraordinario de pasajeros habido ayer, publicamos la lista completa de los llegados por vía fluvial:

Vapor Helios—Del Salto: C. Dugara, M. Seyan, José A. Silva, B. Preve, M. Vignali.
De Concordia: Justo Urquiza, L. E. Gil.
De Paysandú: L. Cooper, F. de la María.
De Fray Bentos: A. Stirling, F. Oyanguren, J. Gonzalez, C. y M. Gilardoni.
De Mercedes: Señora de Lavalle, B. Braceras.
De Nueva Palmira—A. Leys, A. Puentes.
De Buenos Aires—A. Fuentes, señora Beltrane, B. Baeza, S. Fernandez, J. y P. Marliarich, S. Olveu, V. Battini, E. Diaz, L. Robles, M. Obaile, T. y A. Gonzalez, S. Guadalupi, L. F. Batto, M. Lantez, señora de Farelli, E. E. Russo, A. Cilonde y familia, M. A. Rossi, J. C. Russo, B. Sanchez y señora, J. Crustan, S. Chittlioqui, R. Ostagne, M. R. Strizia y familia, M. Gillet, M. Gomez, S. F. Piñera, S. Waltan, M. Mollnes y familia, P. Sanle, R. Botoglino, A. Fraqueiro, J. F. Paunch, L. F. Telle, señor Salomon y señora, M. Migans, M. Gills y señora, C. Aavorita y señora, F. Nale, S. Alber, L. Libert, señor Sanchez, R. Belligeratti, J. Darrel, J. Roldós, C. Roker, A. Brando, C. A. Alber, J. Camport, F. Cerrera, J. Mignoni, P. Gordon, J. Rovira y familia, A. Maressa, J. Clavere, P. Oliva, J. F. Argibay, M. Dominguez, S. E. Lopez, E. Costos, R. Salgueira, señor Farelli, R. Fernandez, E. Burgo y 31 de segunda clase. —Total 170 pasajeros.

Vapor Colombia—De Buenos Aires: C. Montaldo, S. Lambroschini, N. Fernandez, F. y L. Farriols, N. Boressi, M. Martinez y 2 más, A. A. Martinez, A. Foplarú, R. Rezagno, J. Clambroni, J. Piovano, M. Luppo, M. Cotero, J. M. Gonzalez, V. Martinez, G. y M. Perez, J. Redenel, A. Trevol, M. Perez, P. Guillame, L. Fentini, E. G. Castro, N. Ambrosseni, J. Frescatillo, C. Cuelo, M. y E. Gutierrez, A. Romero, B. Williams, G. Poffor, E. Curtades, A. Lombardo, A. Carbone, M. A. de Martinez, F. Retto, D. Pelufío, J. y C. Pereira, J. J. Illa, C. Chiola, E. Macías, J. Coll, I. Rotter, M. Repetto, P. Frigenni, C. Fuller, D. Borzani, J. Weber y señora, R. Comas, R. Dejach, C. Handorf, J. Drago, doctor Moors, E. Borghini, G. Cordero, E. Olivera, W. Tromp, R. Casares, A. G. de Bustolli, A. Caldo, J. Dighero, C. Berolnzoni, J. Rocatagliata y familia, F. Carbone, L. Delgado, P. Chabagoyti, J. Miras, E. Land, A. Durañona, J. Ballestero, R. Darlan, A. M. Quiroga, A. Rodigue, E. Chedes, M. Salvadore, A. Lago, H. Sirzona, M. Pena, S. Sanguinetti, J. García, C. Darest, L. Danerl, J. Miranda, A. Bosellen, J. Corradi, E. Martinez y 95 de 2.ª—Total: 210 pasajeros.

Vapor Eolo—De Buenos Aires: A. García Lagos, V. Guerin, J. Durán, T. Adelaide, G. Chiessone, G. G. del Rio, G. M. Canaveri, J. C. Donohue, A. Cetaner y señora, J. Lebrero, señora y 4 de familia, E. Zusdell, J. Beyne, R. Echegoyen, D. Rosa y señora, W. Webster y señora, J. Croussades, A. Becarel y familia, P. Chilibraste y 5 de familia, C. Rivers, N. Grecce, doctor Berascochea y señora, J. Sanz, P. Martinez, L. de Girgi, C. Murolo, G. Urteda, F. Paz, D. Ocampo, C. Bercaitz, C. Helson y señora, D. Aparicio y señora, Dr. Avellaneda y señora, doctor García y señora, Dr. Diaz, S. Rigalini, I. Coelho, A. Sivori, E. Lopez y señora, C. Sporbey, J. Roo, J. Soreya, E. Asonan y dos mas, R. Espalter, C. Suptogatti, F. Gomez, M. Perez y señora, S. García, P. E. Fernandez, A. Villarino, A. Shaw, L. Bollino, C. Shaw, J. Pellazi, C. P. Palacios, C. Condores, H. Guttman, E. Mendez Frías, A. Lasa, F. Ramirez, J. Matte, V. Gippi, G. Pensatto, J. C. Uroya, J. Deckin, N. Mirales, C. Matto y señora, N. Morales, L. Case, A. Sarrietta, A. Odera, E. Anderson, Juan B. Marini, E. Celoy, F. Grands, A. de la Barrera y señora A., D. y P. Meliuaro, J. Estrada, A. Mareup, J. Onetto, C. F. Parodi, J. Bard, F. de la Sota, E. Weiseles, D. Repetto, D. Dorio, A. Costa, J. Onetti, J. B. Marini, S. Morales, L. Duff, señor Mackinley y señora, A. Thomoson y J. Thompson, E. Martinez, C. Vidal y señora, J. Villa, L. Agosti, A. Foari, S. Gomez Cibils, A. Onetto, V. Onetto, doctor Zelaya y familia, G. Nicol, M. Deus; F. Parani, M. Marquez, A. Marquez, A. Silva, R. Mendez, E. Mendostegui, M. Bisor, E. Grisola, A. Antonelli, N. Guere, M. Perez y familia, E. Oliveri y señora, J. Russani, J. Fernandez y 74 de 2.ª clase. Total 261.

* Ha regresado de su viaje al Azul (R. A.) la señora Ema Torrens de Otero.

* Procedente de la vecina orilla llegó el señor Roberto Cano.

* Toda frase elogiosa resultaría muy apartada de la realidad, para expresar el éxito obtenido ayer por la fiesta de Maroñas. Nuestras familias mas distinguidas engalanaban el palco del Hipódromo y la *pelouse*. La siguiente lista dará una idea de la selecta concurrencia:

Señoras: Margarita Uriarte de Hebert Jackson, Matilde Regalía de Roosen, María Concepcion Howard de Shaw, Manuela Latorre de Arteaga, Mercedes Pelle de Arocena, Elina Capurro de Arocena, Celia M. de Alvarez, María Avila de Avegno, María Paullier de Agustini, Mme. Baring, María Elena Perez Butler de del Castillo, Ana Zumarán de Cárcano, Graciana E. de Echegaray, Sara Hamilton de Fialho, señora Montero de Idiarte Borda, Sara Cortez de Milans, Ana Sagastume de Piera, María Zumarán de Shaw, Josefa Perez de Salvañach, Josefa Salvañach de Braga, Matilde Salvañach de Pastor, Teresa García Rodriguez de Sanguinetti, Clara Urtubey de Puig, Elena Hamilton de Villegas, S. Vidal de Vellozo, Sara Vellozo de Avegno, Laura Calvi de Victorica, Z. Martinez de Carreras, Mercedes Morales de Gonzalez, Margarita Goldaracena de Ungo, Leonor Nin de Comas de Lamarca.

Señoritas—María Etcheverry, Anita Balparda, Carmen Arteaga, Elena Aradas, Celia Alvarez, Justina y Elena de Aréchaga, Eloisa Vargas, Ana Concepcion é Irma Avegno, Sara y Elina Ayala, Elena Cranwell, señoritas de Fuentes, Julieta y Carolina García Acevedo, Margarita y María Gomensoro, Adela García Rodriguez, María del Pilar Howard, Adela, Luisa y Margarita Maza, María Teresa y María Angélica Martinelli, María y Sofía Morales, María Martha P. Butler, Blanca y María Elena Pareja, Ana Piera, María y Sofía Paullier, Matilde, María Elena y Elisa Rodriguez Arocena, Sofía Rodriguez Marcenal, María, Mercedes y Blanca Saavedra, Flora María Shaw, Carolina, Blanca y Angelina Salvañach, Honorina Scandroglio, Lili Trabucati, Laura Victorica, María Elena Uriarte, María Eugenia Vaz Ferreira, Sara y Jacoba Vigil, Luisa y María Passano, Celia, Adela y Adelaida García Morales, María Buela, Amelia Burmester, Haydée Comas, Sofía Ungo, etc.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

El incidente de las actas—Finanzas municipales—Las reservas

Buenos Aires, 5—*El País* hablando de la cuestion de Chile dice que «el tan desgraciado problema en caso de concluirse definitivamente deja en pié, si no las agrava, todas las causas del conflicto en el presente y en el inmediato porvenir sin que se pueda alegar en su favor ni siquiera la pobre consideracion de que evita la colision inmediata, porque ella queda pesando en la mente y en el corazon de los dos pueblos como un peligro de todos los instantes que la menor disidencia de las cancillerías puede precipitar.»

Anoche á las 8.30 el ministro de Chile señor Concha Subercaseaux, visitó al general Roca durando la conferencia cerca de dos horas.

Durante ese tiempo el presidente Roca se hizo negar para las demás personas que fueron á verlo.

Solo se sabe que el general Roca quedó sumamente contrariado después de la visita del ministro Concha.

A la misma hora el general Mitre conferenciaba con el ministro Alcorta y Portela: se ignora lo que en ambas conferencias se dijo.

—Contestando á una nota de la comision municipal relativa á las indagaciones sobre las finanzas de la comuna, el intendente envió ayer un mensaje diciendo que la municipalidad debe 6.980.306 $.

—Es halagüeño el resultado obtenido en el llamado de las reservas tanto de tierra como de la marina, se calcula en 80 %, el número de los que se han presentado hasta hoy, sin contar los numerosos voluntarios que se han ofrecido.

El gobernador Carrie—Divisiones navales—Temporal

Buenos Aires, 5—Se encuentra aquí el gobernador de la Tierra del Fuego señor Carrie.

—Los elementos de la defensa general del Rio de la Plata fueron divididos en 4 divisiones, fijando al capitan de navío Fellberg como el jefe superior.

La 2.ª division será mandada por el capitan de navío M. Diaz.

La tercera division ó sea la de torpederos de 1.ª clase, el teniente de navío Moneta.

La cuarta division de torpederos de número y de 2.ª clase la mandará el teniente de navío Leopoldo Gard.

La defensa fija la mandará el teniente de navío Nicolás Barbará.

—Desde anoche reina un fuerte temporal.

Chile

Las cuestiones con la Argentina

Santiago, 5—Se asegura que despues del 25 en que se firmaron las actas no se ha entablado *negociacion alguna oficial, como se ha venido* anunciando estos dias, para tratar de obtener una aclaracion sobre el alcance que debe darse á la frase del acta impugnada por el gobierno argentino y algunas insinuaciones hechas con el mismo objeto por el ministro de Relaciones Exteriores argentino doctor Alcorta al de Chile en Buenos Aires señor Concha Subercaseaux sobre las reclamaciones del Seno de la Ultima Esperanza que se refiere al establecimiento de comun acuerdo entre ambos países de policías en algunos territorios litigiosos.

Se asegura que todo lo que ha habido hasta ahora ha sido una gestion privada.

Despues de decirse que existen fundadas razones para creer que el gobierno argentino ha iniciado esas gestiones de carácter privado con el fin de satisfacer las exigencias de la fuerte oposicion que han encontrado esas actas en la opinion pública, sostiénese que ese gobierno ha estado buscando privadamente hasta hoy, sin haber podido conseguirlo, una fórmula de acuerdo que le permita calmar la intemperancia de la oposicion que se ha levantado en ese país después de suscriptas las últimas actas.

—En el ministerio de Relaciones Exteriores se asegura que carecen en absoluto de fundamento las noticias publicadas por *El Mercurio* segun las cuales destacamentos de tropas argentinas habían franqueado los pasos de Moscos del Colorado y de Zañagaza y penetrado en territorio chileno cometiendo arbitrariedades.

Perú

La posesion del territorio de Tacna

Lima, 5—Un telegrama de Santiago de Chile dice que el señor Vicente Reyes, una de las primeras personalidades de ese país, aconsejó al gobierno que declare que la provincia de Tacna, debe conservarla Chile, por que es necesaria para la defensa de Tarapacá.

El Comercio comenta esta noticia en un artículo que ha sido muy celebrado.

Amarga y sarcásticamente dice que aunque Reyes cree seguramente que la region de Ultima Esperanza es necesaria para la defensa de Chile contra la Argentina no se ha atrevido á exponer públicamente sus ideas como lo ha hecho tratándose del Perú.

Brasil

La peste—Fortificaciones en Santos

Rio de Janeiro, 5—Segun los informes suministrados por la Direccion de Salubridad Pública, ayer no se ha producido en esta capital sino un solo caso de peste.

—El Presidente de la República doctor Campos Salles, ha firmado un decreto por el que se aprueba el contrato ad-referendum celebrado entre la direccion de guerra y la casa alemana de Schneider y Ca. para la construccion de los cañones y demás accesorios destinados á las baterías que deben reforzar las fortificaciones de Santos.

Méjico

Tratados de extradicion en América

Méjico, 5—El congreso pan-americano ha celebrado ayer dos sesiones para discutir el proyecto referente á la celebracion de tratado de extradicion y supresion del anarquismo en América. El debate fué hoy muy animado y tomaron parte en él los representantes de todas las naciones.

El Sr. Galavis, delegado de Venezuela, propuso que cuando se exija la extradicion de un criminal no sea castigado con la última pena. Esta mocion fué apoyada por los delegados de Bolivia, Perú, Ecuador y Uruguay. Puesta á votacion la mocion fué aprobada por once votos contra seis. Votaron en contra los representantes de Méjico, Chile, Colombia, Santo Domingo, San Salvador y Guatemala.

El delegado chileno, señor Walker Martinez, declaró entonces que la delegacion de Chile se abstendría de tomar parte en la votacion del proyecto en general, porque su Gobierno se opondrá á la enmienda votada.

Los delegados de Estados Unidos que habían votado en favor de la enmienda pidieron entonces que se les permitiera cambiar su voto en el sentido contrario.

El señor Chaves delegado mejicano dijo que la comision correspondiente debía considerarse como cesante por haberse pronunciado en contra del proyecto del señor Walker Martinez y el delegado de San Salvador señor Reyes que formaban parte de dicha comision.

El presidente Raigoza declaró entonces que se suspendiera el debate hasta que se hubiera nombrado una nueva comision.

Los adversarios de la enmienda Galavis opinan que los criminales deben sufrir las penas de los países en que se refugian mientras que los otros sostienen que cada país está en el deber de proteger la vida de sus ciudadanos y de los que en él residen de modo que no puede acordar la extradicion de un criminal sino bajo la condicion de que se le apliquen las leyes del país que lo entregue.

—La Cámara de Comercio de Kansas City comunicó al congreso que ha adoptado una resolucion por la cual se compromete á apoyar el proyecto del ferro carril panamericano.

Los azucareros

Fracaso de la conferencia internacional—Contra la sacarina

Bruselas, 5—*Le Soir* anuncia que segun informes que ha recogido en las mejores fuentes puede asegurar que ha fracasado por completo la conferencia internacional azucarera reunida en esta capital con el objeto de modificar la legislacion actualmente vigente sobre la materia en los grandes países europeos productores de este dulce.

La imposibilidad de llegar á un acuerdo sobre la proyectada supresion de las primas de exportacion cuya consecuencia segun la opinion de la mayoría de los delegados sería la ruina de esta industria, ha sido la causa determinante del fracaso de la conferencia.

Le Soir agrega que los delegados no volverán á reunirse como se ha anunciado y que el congreso puede considerarse desde ya como disuelto.

—

Paris, 5—Los miembros de la sociedad de agricultura de Francia han celebrado hoy un meeting al cual se han adherido numerosos industriales y comerciantes.

La asamblea expresó por unanimidad su protesta contra todo propósito de realizar convenciones internacionales en las cuales los intereses de los productores de azúcar sean favorecido en perjuicio de los demás productores del país.

Tambien se declaró que á juicio de la asamblea el gobierno no debe abandonar en ningun caso las ventajas de que disfruta actualmente en sus relaciones comerciales con las distintas potencias, sin haber obtenido antes concesiones equivalentes.

La declaracion termina invitando al gobierno á establecer una severa legislacion contra la fabricacion y venta de la sacarina.

Dinamarca

La venta de las Antillas—Una comparacion inoportuna

Copenhague, 5—El diario *Danebrog*, órgano del ministro de Justicia, publica hoy un artículo en el cual critica á los que reivindican para los habitantes de las Antillas danesas el derecho de pronunciar su voluntad por medio de un plebiscito, recordando que los habitantes del Norte de Schleswig reclaman tambien este derecho para manifestar su adhesion á Dinamarca.

Opina el articulista que no se puede comparar á los habitantes de Schleswig, que son daneses por origen, idioma y educacion, con los de las Antillas, que son negros en su gran mayoría, y que ni saben el danés. Tan es así, que el hacer una comparacion entre unos y otros es injurioso para los primeros.

Añade el *Danebrog* que á Dinamarca le convendría ceder las islas á Alemania en cambio del Norte de Schleswig; pero al mismo tiempo admite que la doctrina Monroe es un factor que hace imposible tal solucion.

Todos los miembros del gabinete son partidarios de la venta de las antillas, y se cree que la Cámara alta, aunque tiene una mayoría hostil al actual Gobierno, acabará por aprobar el proyecto.

El Parlamento reanudará sus sesiones el 10 del corriente, y es probable que discuta el proyecto en una de sus primeras sesiones.

Italia

Los proyectos financieros en el Senado

Roma, 5—La Comision de Hacienda del Senado, terminó el estudio de los proyectos financieros confeccionados por el gobierno y sancionados por la Cámara de Diputados en sus últimas sesiones, que tienen por objeto introducir rebajas considerables en los impuestos que gravan á los artículos de consumo de primera necesidad, cereales, harinas, etc.

La comision despues de aprobar los proyectos, designó al honorable Pietro Vacchelli como miembro informante de la misma.

El centenario de Alfieri

Roma, 5—El célebre poeta italiano, Giosue Carducci, nombrado presidente de la comision de las fiestas del centenario de Víctor Alfieri, que debe realizarse en breve, ha contestado aceptando el cargo.

Al aceptar tan honrosa distincion, en un telegrama dirigido al alcalde de Asti, patria del célebre poeta cuyo centenario se quiere festejar, Carducci dice:

«Excesiva honra, pero al mismo tiempo un deber, es para mí conmemorar dignamente al que, como Allighieri y Macchiavelli, ha conquistado su puesto en el templo de los pátrios semidioses.»

La mision Rossi

Roma, 5—Telegrafían de Génova que, segun nuevos datos recogidos, parece que el viaje del conocido periodista Adolfo Rossi, que ha salido para el Brasil, á bordo del vapor Duca di Galliera, no tiene por objeto, como se dijo en un principio, una mision periodística.

Varias informaciones aseguran que el señor Rossi va al Brasil en carácter oficial con objeto de crear en San Pablo una oficina de colocacion á fin de sustraer así á los inmigrantes italianos que llegan á aquel país á la influencia de los titulados agentes ó corredores que engañan al extranjero enviándolo á puntos donde no encuentran trabajo ninguno ó es mal remunerado y penoso.

Los restos del beato Porro

Roma, 5—Telegrafían de Milán que se ha realizado una solemne ceremonia religiosa en la iglesia de San Carlos en aquella ciudad, con motivo de la colocacion, en una nueva caja, de los restos del beato Porro, violados dias pasados por audaces ladrones á fin de apoderarse de las valiosas joyas que adornaban los restos.

Para los aprehensores de Musolino

Roma, 5—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado hoy un decreto, concediendo la medalla de bronce á los carabineros Felizlani y Laserna, que fueron los que aprehendieron al afamado bandido Musolino.

Fuga de un empleado

Roma, 5—Comunican de Génova que un empleado del registro oficial de aquella ciudad, llamado Zucarivone, se ha fugado, llevándose una suma de 30.000 liras.

Influencia en el Mediterráneo

Roma, 5—En los círculos políticos y diplomáticos de esta capital han sido objeto de comentarios las declaraciones hechas por el ministro de Relaciones Exteriores de...

Delcassée, en un reportaje que le fué hecho por un redactor del *Giornale d'Italia*.

M. Delcassée empezó diciendo que los lazos de estrecha amistad que unen á Francia, á Inglaterra y á Italia, son una garantía de que continuará rei ando la mas completa armonía entre estas tres naciones, en todo lo que se refiere á su zona de influencia sobre el Mar Mediterráneo.

M. Delcassée confirmó á su interlocutor la existencia de un acuerdo franco italiano, mediante el cual Italia podrá aumentar la influencia que ejerce en la regencia de Trípoli, y agregó que este acuerdo era una consecuencia directa del reciente acuerdo anglo francés, delimitando la esfera de influencia en los territorios del norte africano de la Gran Bretaña y la Francia.

De las declaraciones de M. Delcassé se desprende que el acuerdo franco-italiano no se refiere tan solo á las cuestiones relacionadas con Trípoli, sinó que en él se establece tambien el mantenimiento del *statu quo* en Marruecos y en la region de los Balkanes.

Lo que ha llamado la atencion en este reportaje, son las palabras en que M. Delcassée deja entrever la adhesion de Rusia á este acuerdo entre Francia é Italia, que viene á llenar las más grandes aspiraciones del último de estos dos paises.

Alemania

El acuerdo franco-italiano—Juicio de un diario

Berlin, 5—La *Kolnische Zeitung und Handelsblatt*, comentando las noticias que circulan sobre el reciente acuerdo franco italiano delimitando las esferas de influencia de esos dos paises en el Mediterráneo, se muestra muy satisfecha por la conclusion de este convenio, pues dice que su realizacion ha aumentado considerablemente las probabilidades del mantenimiento de la paz en Europa.

El articulista termina diciendo que la posibilidad de desavenencias entre las potencias, con [illegible]

---

prado á la viuda de Crispi papeles de estado importantes que éste conservó en su poder hasta el dia de su muerte.

Dice el *New York Journal* que su corresponsal en Nápoles, cuando falleció Crispi, hizo ofertas de compra de esos papeles, con tal de que ellos tuvieran la importancia que se les atribuia; pero despues de examinarlos, vió que no tenian valor alguno como elementos para publicaciones sensacionales, por lo cual desistió de su proyecto de compra.

La revolucion en Venezuela

Nueva York, 5 - Despachos recibidos de Willemstadt anuncian que el Libertador ha fondeado en el puerto de Machurucuto. El Gobierno venezolano ordenó á tres buques de guerra de dirigirse á dicho puerto.

—Hé aquí el texto de la proclama que el general Matos, jefe de los revolucionarios venezolanos, dirigió á sus compatriotas:

«Venezolanos: Nuestra pátria gime, porque vé que se arruina. El orgullo y la locura de un magistrado perjuro ha llevado al país al borde del abismo. Aunemos nuestras fuerzas para salvar á la pátria.

«Atento á la opinion pública y apreciando el alto honor que me dispensó un gran número de mis distinguidos compañeros cuando me designaron como jefe de esta campaña de redencion, acudo en ayuda de la pátria, sin titubear.

«Traigo municione y los demás elementos necesarios para dar fuerza á nuestra voluntad y hacerla irresistible.

«Al mismo tiempo espero servir de lazo de union entre todos los venezolanos que desean salvar nuestro amado país de la ruina que lo amenaza.

«Compatriotas: Espero que nuestras armas servirán solamente pera disparar salvas de regocijo, que lleven á nuestros hogares noticias de alegría y felicidad.

«Que cada uno de vosotros cumpla con el deber supremo hacia la patria. Al proceder así, tendréis la gran satisfaccion de saber que habeis salvado á Venezuela de la ruina material que la amenaza, y á vuestras familias de lágrimas amargas.

«Nuestra obra es una obra nacional. El objeto principal de nuestro empeño es alejar á un hombre de la alta posicion que ocupa, y en la cual cometió toda clase de excesos que han comprometido, no solamente el buen nombre de Venezuela, sino hasta la integridad de su territorio. Ese hombre funesto, traidor á todos sus deberes, ha apartado de Venezuela la buena voluntad de todas las naciones del mundo. Su cerebro desequilibrado produjo una desinteligencia insensata con Colombia.

«Compatriotas: Apartemos á ese magistrado infiel, que es el único culpable de las desgracias de Venezuela y luego, unidos por los lazos de sincera fraternidad, procedamos sin tardar á restablecer la paz en el interior de nuestro país y la armonía y las buenas relaciones entre Venezuela y las naciones extranjeras. Hagamos que en nuestro país se respeten los derechos de cada uno, al mismo tiempo que cada uno cumpla con sus deberes. De este modo recuperaréis vuestro buen nombre salvaréis vuestra amada patria y la gran causa liberal volverá á tener el prestigio que merece. [illegible]

ÚLTIMA HORA

[illegible]



Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Desmarés de Vaucrose, Brassier, Francioni (Dominique Sébastien), Lharminy (Félix), Lharminy (Ernest), Cazaux (Pierre), Sendoya (Martin), Laborde de Camy (Jean et Roch), Beauvilliers (Marie) épouse de Marlault (Alexandre), Emmanuelli [illegible]

gado de los siguientes solares de terreno: el 1.º situado en el Pueblo de Las Piedras señalado con el núm. 3 en la manzana núm. 33 y compuesto de 21 m. 475 mils de frente al Sud sobre la calle Pública y 42 m. 950 mils. de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. [illegible]; por el Este con don Antonio Vallejo y por el Oeste con el solar núm. 2; y el segundo situado en la manzana núm. 64 del Pueblo Victoria y compuesto de 21 m. 475 mils. de frente al Oeste sobre calle Pública é igual área de fondo al Este por donde linda con don Juan Archebalre, por el Norte con don Juan Guerin y por el Sud con don Marcos Corporale, tasado el 1.º de esos solares en la suma de 93 $ 20 cents. y el 2.º en la de 64 $ 56 cents. Se previene que no se admitirá oferta tanto en las propiedades como en los terrenos que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.
Más datos escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES
En la calle Sarandí 261

El MIÉRCOLES 8 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, muebles finos de sala tapiz de seda, bibliotecas, escritorios, espejos, consolas, cuadros, sillas, sillas de fantasía, adornos, juego de comedor, aparadores, sillas de Viena esterilla y asiento madera, juego de dormitorio matrimonial id chico para una persona, adornos de fantasía, roperos con espejo, id de puertas, mesas de luz, camas matrimoniales, id chicas, alfombras, caminero, etc.
El martes en exhibicion.

Alberto Salvagno

De 50 espejos con marco dorado para salon, algunos con lunas bisout. Por saldo de mercaderías y orden de una casa europea.
EL MIÉRCOLES 8 del corriente á las 2 y 30 de la tarde. En mi casa de remates, calle Sarandí 195A esquina Misiones, venderé al mejor postor, en detalle y en lotes á la vista una importante partida de espejos.

Alberto Salvagno

De un rico juego dormitorio inglés con cama matrimonial muy aparente para quinta, 1 id nogal macizo roble interior, 1 rico juego de sala nogal y oro y gran variedad de muebles.
Al mismo tiempo: Para aparadores zapateros, 7 máquinas, herramientas y hormas.
A más: 300 sillas americanas.
En mi casa de remates Sarandí 195A esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.
EL SÁBADO 11 del actual á la 1 en punto venderé al mejor postor todos los muebles y demás expuestos.

José Caramés

Importante remate de todas las existencias de la casa de liquidaciones recientemente establecida en la calle 18 de Julio núms. 555 y 557.
El JUEVES 9 del corriente á las 8 1/2 de la noche procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles, espejos, consolas, pianos, cuadros y artículos de fantasía que componian el surtido de esta casa.
Llamo la atencion del público acerca de este remate, pues hay que liquidar á cualquier precio.
Recomiendo mucha puntualidad en la hora, pues el remate tiene que concluirse en la noche.
NOTA—Se oyen ofertas con opcion á la llave.
Recomiendo un rico juego de comedor compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá todo tapizado en marroquí y esqueleto nogal macizo.
A más: 1 tablero de madera y letras de rico que dice: «Casa de liquidacion de muebles», [illegible]

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 25 de Octubre último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaria General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaria prenombrada hasta el 8 de Noviembre de 1902, sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:
1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Noviembre 7 de 1901. — *La Direccion.*

Oficina de Crédito Público
Deuda Italiana
56.a AMORTIZACION
(Penúltimo servicio)

Fondo amortizante:		
Cuota de 5 %, anual s/$ 1:200 000.	$	30.000 00
Saldo del servicio anterior	»	107 51
	$	30.107 51

El 7 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar [illegible]

[illegible]

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se convoca á Asamblea General, que tendrá lugar en el local del Banco el dia 22 de Enero corriente á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1901, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de cuatro directores y Comision de Cuentas.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones, inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia 21 de Enero corriente. —Montevideo, 2 de Enero de 1902.—*El secretario.* 6-en.22.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que la viuda de Grasas, domiciliada calle Cindadela núm. 120, Montevideo, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de comercio y título de establecimiento que usa para lo siguiente: Restaurant-Amueblada Hotel Barcelona y cuya marca consiste en la denominacion "Restaurant-Amueblada Hotel Barcelona".—Montevideo, 3 de Enero de 1902.—*Ricardo Sanchez*, director. n.15 en.7

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Enrique Carlos Stephens de Londres, Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: para tintas y útiles de escritorio y cuya marca consiste en la denominacion Stephens y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 2 de Enero de 1902.—*Ricardo Sanchez*, director. 10-en.6

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que J. Andreu, representando á la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, calle Marcelino Sosa 72, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Absinthe Higienique Cusenier y La Mazarine y cuyas marcas consisten en las denominaciones Absinthe Higienique Cusenier y La Mazarine, ambas con sus correspondientes etiquetas.—Montevideo, 3 de Enero de 1902.—*Ricardo Sanchez*, director. 14-en.6.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de las escuelas siguientes:
Escuela rural núm. 18 del departamento del Durazno.
Id núm. 21 id de Rio Negro.
Id de Guichon id de Paysandú.
Id núm. 28 de Laureles del Queguay Chico id de Paysandú.
Id rural núm. 9 id de Treinta y Tres.
Id de Villa Vieja id de Florida.
Id rural núm. 13 id de Tacuarembó.
Id núm. 9 id de Rocha.
Id núm. 14 id de Minas.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Diciembre 27 de 1901.—*El Secretario General.* en.11

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de las escuelas siguientes: Escuelas núms. 10, 11, 19 y 21 del departamento de Rio Negro. Escuela rural núm. 2, de Yacumbú, de Yacui, rural núm. 24 y de Tres Cruces del departamento de Artigas. Escuela rural núm. 6 del departamento de Maldonado. Escuela de cuchilla del Ombú del departamento de Tacuarembó. Escuela rural núm. 9 de Pintos del departamento de Soriano, de Flores. Escuela de arroyo del Medio del departamento de Soriano.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* en 6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Giovio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Diciembre 21 de 1901.—*Benigno Montaldo*, escribano público. 2885-en.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Barioccо, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1901.—*Benigno Montaldo*, escribano público. 2921-en.21

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Pagnalin y doña Tantonia Michelini para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don José Pagola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2327-en.10

Juzgado L. Departamental de Soriano

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), ha sido declarado en quiebra el comerciante del distrito de "Las Palmitas", de este departamento, don Vicente J. Arrúe, previniéndose, en consecuencia: 1.º que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser consideradas como ocultaciones de bienes y cómplices en la quiebra; 2.º que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar descargados, los que tengan pendientes, los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Jorge Sifredi, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias.—Mercedes, Diciembre 11 de 1901.—*Eduardo Feraz Olave*, escribano. 2384-en.15

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo L. Gonzalez*, actuario. 1930-en.15.

Dirección General de Aduanas (Oficina de Estadística Comercial)—Comercio exterior de la República correspondiente al 3.º trimestre de 1901

IMPORTACION

I—Bebidas en general

Artículos		Cantidades	Valores
Aguardiente de caña	litros	[illegible]	$ 20.12[illegible] 00
" otras clases		[illegible]	[illegible] 00
Ajenjo	"	[illegible]	1.41[illegible] 00
Anís	"	[illegible]	77 00
Bitter	"	[illegible]	14.[illegible] 00
Cerveza	"	7.6[illegible]6	654 00
Cognac	"	25.5[illegible]7	11.[illegible] 00
Fernet	"	26.13[illegible]	6.[illegible] 00
Ginebra	"	[illegible].371	1.1[illegible] 00
Kirch	"	151	12 00
Licor	"	7.778	3.2[illegible] 00
Rhum	"	8[illegible]	377 00
Sidra	"	1.2[illegible]5	121 00
Vermouth	"	34.[illegible]18	10.306 00
Vino Champagne	"	9.057	6.332 00
" comun	"	3.444.[illegible]91	313.294 00
" entrefino	"	[illegible]6.211	8.3[illegible] 00
" fino	"	11.[illegible]4	5.58[illegible] 00
Wiskey	"	5.7[illegible]0	2.304 00
Total			$ 50[illegible].721 00

II—Comestibles, cereales y especias

Artículos		Cantidades	Valores
		273.981	$ 35.7[illegible]5 00
Aceite de algodon	kilos	1.1[illegible]4	184 00
" " amapola	"	1.1[illegible]3	226 00
" " linaza	"	267.178	81.213 00
" " olivo	"	34 143	3.419 00
Aceitunas	"	1.127.[illegible]00	112 7[illegible]0 00
Azúcar refinada	"	2.726.455	245.3[illegible]1 00
" no refinada	"	247	104 00
Bizcochos	"	18.[illegible]75	7.293 00
Cacao	"	12.248	5.281 00
Cafe de achicoria	"	141.2[illegible]1	105.8[illegible]6 00
" en grano	"	21.144	12.8[illegible]9 00
Chocolate	"	14.118	6.115 00
Conservas alimenticias	"		
DULCES EN GENERAL		1.271	1.047 00
Confites	"	1.056	678 00
Dulce en almíbar	"	40[illegible]	152 00
" seco	"	1.7[illegible]4	620 00
Guayabada	"	226	31 00
Mazacote	"	[illegible]	41[illegible] 00
Pastillas	"	290	87 00
Tabletas	"	25	2[illegible] 00
Turron	"		
ESPECIAS EN GENERAL			
Ají en rama	"	5.824	1.089 00
Alcaparras	"	240	47 00
Anís en grano	"	4.8[illegible]8	1.262 00
Azafran	"	151	4.016 00
Canela	"	585	1[illegible]0 00
Catecú	"	1.233	353 00
Clavo de olor	"	775	310 00
Cominos	"	2.437	5[illegible]6 00
Conserva y salsa de tomate	"	6.404	1.6[illegible]1 00
Encurtidos	"	5.[illegible]01	1.137 00
Especias	"	1.206	618 00
Hongos	"	3.823	2.066 00
Mostaza	"	2.862	607 00
Pimenton	"	26.252	6.563 00
Pimienta	"	11.658	3.783 00
Piñones	"	3.617	1.085 00
Salsa inglesa	"	393	354 00
Fideos	"	382	61 00
Fruta en conserva	"	3.580	716 00
FRUTA FRESCA			
Bananas	cachos	7.910	1.582 00
Cocos	número	5.700	171 00
Naranjas	"	211.000	1.205 00
Fruta fresca	valor	...	148 00
FRUTA SECA EN GENERAL			
Algarroba	kilos	867	78 00
Almendras	"	5.146	1.518 00
Avellanas	"	3.123	406 00
Castañas	"	1.227	135 00
Ciruelas	"	4.360	1.196 00
Dátiles	"	9.[illegible]28	2.332 00
Nueces	"	38.031	3.423 00
Orejones	"	21.840	3.276 00
Pasas de higo	"	29.278	4.099 00
" " uva	"	85.631	12.131 00
Galletitas	"	14.449	4.357 00
Grasa de cerdo	"	1.450	406 00
Harina lactea	"	2.230	223 00
Jamon	"	7.700	3.512 00
Leche condensada	"	426	256 00
LEGUMBRES Y CEREALES			
Alpiste	"	300	30 00
Arroz con cáscara	"	638.150	27.926 00
Arroz descortezado	"	501.180	45.107 00
Arvejas	"	2.210	221 00
Cebadilla	"	2.792	335 00
Centeno	"	220	11 00
Chuño	"	3.675	735 00
Fariña	"	684.900	27.396 00
Garbanzos	"	18.546	2.411 00
Habas	"	1.070	107 00
Harina de avena	"	3.930	393 00
" " garbanzos	"	7.160	716 00
" " maiz	"	4.010	401 00
" " de trigo	"	2.025	210 00
Legumbres	valor	...	149 00
Lentejas	kilos	2.433	292 00
Mandioca	"	4.069	233 00
Papas	"	3.585.046	161.327 00
Porotos	"	155.980	9.281 00
Sagú	"	290	78 00
Tapioca	"	1.350	270 00
Lenguas frescas	"	2.440	355 00
Manteca	"	1.628	1.026 00
Miel de caña	"	12.430	746 00
Mortadela	"	450	315 00
PESCADOS Y MARISCOS			
Bacalao	"	4.160	6.174 00
Pescado en salmuera	"	5.645	1.139 00
Pez-palo	"	1.027	154 00
Sardinas en aceite	"	13.522	6.661 00
Queso	"	22.681	9.299 00
Sal fina	"	7.653	215 00
Salchichon	"	1.040	728 00
Té	"	16.354	13.083 00
Tocino	"	620	155 00
Vinagre	litros	2.929	205 00
Yerba mate	kilos	2.189.[illegible]40	218.904 00
Total			$ 1.221.370 00

III—Tabacos y cigarros

Artículos		Cantidades	Valores
Cigarrillos en cajetillas	kilos	23	$ 58 00
Cigarros hoja Bahia	"	50	45 00
" " Italianos	"	3.914	3.523 00
" " Habanos	"	641	2.889 00
" " Hamburgueses	"	470	423 00
Pichña	"	2.340	936 00
Rapé	"	1.089	972 00
Tabaco hoja Bahia	"	26.651	9.461 00
" " Filipinas	"	4.113	1.460 00
" " Habano	"	10.865	6.519 00
" " " picado	"	221	265 00
" " Paraguayo	"	68.[illegible]00	9.873 00
" " Rio Grande	"	11.725	1.760 00
" " Sumatra	"	2.767	982 00
" " Virginia	"	15.057	5.345 00
" " " picado	"	173	208 00
" negro en cuerda	"	9.144	3.749 00
Total			$ 48.418 00

IV—Géneros y tejidos

Artículos		Cantidades	Valores
Arpillera	kilos	462.179	$ 64.705 00
Bayeta	"	12	12 00
Casimir de algodon	"	14.279	12.851 00
" " lana	"	42.594	127.782 00
" " " mezcla	"	27.452	27.452 00
Chuse	metros	83	25 00
Cintas de seda	valor	...	18.253 00
" (otras clases)	"	...	6.860 00
Crespon de seda	kilos	284	4.260 00
Encajes, puntillas y blondas de seda	"	23	690 00
" " " otras clases	valor	...	26.036 00
Festones	"	...	9.143 00
Franela de algodon	kilos	4.123	3.711 00
" de lana	"	130	312 00
" " " mezcla	"	712	1.424 00
Gasa de seda	"	15	300 00
" " "	metros	17.651	655 00
Género de algodon	kilos	689.046	527.139 00
" " "	metros	1.334.762	225.247 00
" " punto algodon para camisetas	kilos	12.768	4.855 00
" " hilo	"	24.600	23.160 00
" " "	metros	26.039	8.058 00
" " " mezcla	kilos	11.429	8.941 00
" " " "	metros	1.532	242 00
" " lana	kilos	5.084	15.680 00
" " "	metros	56.272	15.282 00
" " " mezcla	kilos	824	585 00
" " " "	metros	190.427	42.486 00
" " punto lana para camisetas	kilos	60	1[illegible]0 00
" " seda	"	469	9.380 00
" " " mezcla	metros	426	5.112 00
" " " "	kilos	46.544	13.223 00
Hule	metros	10.244	4.452 00
" para pisos	"	240	272 00
Jergon	"	170	57 00
Lona de algodon	kilos	28.815	16.989 00
" " cáñamo y yute	"	7.825	2.636 00
Loneta de algodon	"	18.901	11.341 00
" " cáñamo y yute	"	1.160	1.899 00
Paño de lana	"	633	4.899 00
" " " mezcla	"	841	841 00
Tela impermeable	metros	4.749	8.658 00
" yute	kilos	2.804	3.662 00
" "	metros	53.111	3.115 00
Trencillas en general	valor	...	3.422 00
Tripe	metros	6.776	3.783 00
"	mts. cds.	919	2.161 00
Tul de algodon	metros	19.839	2.247 00
" " seda	kilos	122	9.660 00
" " "	metros	10.851	531 00
" " " mezcla	kilos	2	28 00
" " " "	metros	4.848	805 00
Total			$ 1.168.946 00

V—Ropa hecha y artículos confeccionados

Artículos		Cantidades	Valores
ROPA BLANCA EN GENERAL			
Calcetines y medias de algodon	docenas	51.959	$ 46.072 00
" " " de hilo	"	288	1.175 00
" " " de lana	"	126	229 00
Calzoncillos de algodon	"	146	584 00
" " hilo	"	67	536 00
" " punto algodon	"	18	148 00
" " " hilo	"	8	64 00
" " " lana	"	18	180 00
Calzones de algodon	"	7	56 00
Camisas de algodon para hombres y niños	"	326	1.956 00
" " " señoras y niñas	"	66	511 00
" " vista hilo para hombres y niños	"	171	1.710 00
" " hilo para hombres y niños	"	1	24 00
" á la criolla	"	20	160 00
Camisetas punto de algodon	"	3 265	11.181 00
" punto de lana	"	199	1.565 00
" de lana	"	33	462 00
" punto seda	kilos	20	580 00
Cuellos y puños	docenas	1.731	2.367 00
Pañuelos de algodon	"	46.159	23.398 00
" " hilo	"	2.161	2.756 00
" " seda	kilos	330	6.780 00
" " " mezcla	"	161	1 932 00
Ropa blanca	valor	..	3.249 00
ROPA HECHA EN GENERAL			
Ponchos de algodon	kilos	1 944	3.110 00
" " lana	"	2.187	3.122 00
" " seda	"	15	300 00
Ropa hecha para hombres y niños	valor	..	4.374 00
" " señoras y niñas	"	..	8.541 00
SOMBRERERIA (ARTÍCULOS DE)			
Gorras de paja	docenas	25	103 00
" paño	"	321	1.127 00
Sombreros adornados para señora y niño	"	50	494 00
" de felpa	"	9	378 00
" de fieltro	"	2.074	27.214 00
" de hule	"	14	106 00
" de lana	"	2.610	11.8[illegible]8 00
" de paja, palma y viruta	"	1.548	1.830 00
Sombrerería (artículos de)	valor	..	5.761 00
ZAPATERIA (ARTÍCULOS DE)			
Calzado para hombres	docenas	12	375 00
" " niños	"	456	1.043 00
" " señoras	"	19	248 00
Zapatillas	"	4	22 00
Zapatería (artículos de)	valor	..	7.132 00
OTROS ARTÍCULOS CONFECCIONADOS			
Cobertores y frazadas lana mezcla	kilos	54	53 00
Colchas acolchadas	valor	..	77 00
" de algodon	kilos	13.433	13.493 00
Confecciones punto de lana	"	6	24 00
" " " "	docenas	2	56 00
Corbatas de seda	kilos	355	3.155 00
" (otras clases)	valor	..	627 00
Corsées	docenas	109	757 00
Cortinas	pares	161	301 00
Goma (artículos de)	valor	..	322 00
Guantes de cabritilla	docenas	272	1.910 00
" punto de algodon	"	1.25[illegible]	1.066 00
" " " hilo	"	380	912 00
" " " lana	kilos	[illegible]	32 00
" " " seda	"	13	330 00
" " " seda mezcla	"	55	825 00
Mantas de algodon	"	90	54 00
" " lana	"	21	61 00
Manteles	"	753	1.476 00
Paraguas	docenas	[illegible]	1 967 00
Rebozos de lana	kilos	[illegible]	1 611 00
Servilletas	"	[illegible]	7.323 00
Sombrillas	docenas	[illegible]	7 183 00
Toballas	"	7.3[illegible]	10.788 00
Visillos	"	[illegible]1	1.162 00
Total			$ 247.087 00

VI—Materias para la industria, materiales y máquinas

Artículos		Cantidades	Valores
Aceite de coco	kilos	11.[illegible]40	1.161 00
" " linaza	"	1 [illegible]39	655 00
" para máquinas	"	71 503	9.6[illegible]0 00
" "	litros	310	590 00
Acero en barra y plancha	kilos	8.765	1.759 00
" para minas	"	2.553	188 00
Acido acético	"	1.050	330 00
" para el comercio	"	21.121	1.615 00
Adobe para curtir cuero	"	2.100	80 00
Aguarrás	litros	18 834	2.581 00
Alambre para cercos	kilos	2 671.300	130 019 00
" (otras clases)	"	105.111	8.907 00
Algodon en bobinas	"	1.463	159 00
" (borra de)	"	1.757	105 00
Almidon	"	54.809	6.029 00
Alumbre	"	2.600	78 00
Azufre	"	225.740	17.983 00
Azul de Prusia (ordinario)	"	112.880	4.898 00
Baldosas azulejos	número	237.495	3.192 00
" de barro	"	570.182	5.816 00
" " mármol	m²	2.207	3.311 00
" " mosaico	"	898	1.439 00
" " portland	"	452	452 00
Barniz	kilos	5 884	2.589 00
"	litros	36	58 00
Betun	docenas	3.389	1.132 00
Bolsas de arpillera	kilos	50	8 00
" " alquitranadas	número	3.776	1.968 00
" " papel	kilos	1.976	379 00
Botellas de vidrio para envases	docenas	12.035	3.466 00
Brochas en general	"	1.096	1.865 00
Cajas de carton	kilos	88	41 00
" de madera para cigarros	número	2.290	132 00
Cajones desarmados	"	4.620	921 00
Caños de barro	"	4.116	1.059 00
" de bronce	kilos	1.150	690 00
" " goma	"	999	1.159 00
" " hierro	"	50.367	3.022 00
" " " galvanizado	"	12.720	1.272 00
" " plomo	"	4.103	493 00
Cápsulas para botellas	"	1.426	927 00
Carbon de piedra	"	28.719 900	287.199 00
Carburo de calcio	"	30.363	1.895 00
CARRUAJES (ARTÍCULOS DE)			
Bujes	"	5.622	506 00
Bulones	"	29.232	3.568 00
Ejes	número	266	1.862 00
Resortes	kilos	59.340	10.575 00
Carros y Carruajes (artículos)	valor	..	890 00
Carton	kilos	91.090	7.898 00
Cartulina	"	7.217	2.556 00
Cascara para curtir	"	21.000	420 00
Cascos desarmados	valor	..	1.109 00
" vacios	"	..	909 00
Cebada fermentada	kilos	123 300	11.097 00
Clavos para herrar	"	14.392	3 598 00
" puntas de Paris	"	103 880	6.218 00
" tachuelas	"	13.470	1.886 00
" (otras clases)	"	20 661	4.068 00
Clorato de potasa	"	3.525	1.410 00
Cobre en barras y planchas	"	46	23 00
Cola para carpinteros	"	15.425	8.702 00
Corcho en plancha	"	4.409	529 00
Damajuanas	valor	..	197 00
Dinamita	kilos	9.945	7.956 00
Elástico para calzado	metros	18.852	6.972 00
Específico para curar ovejas	kilos	212.927	63.878 00
Estaño	"	4.243	2.036 00
Estearina	"	42.000	7.140 00
Extracto campeche	"	2.700	460 00
" castaño	"	2.880	105 00
" quebracho	"	4.000	250 00
Fibra vegetal	"	183.548	6.720 00
Fieltro de lana	"	298	447 00
Flejes	"	244.689	11.011 00
Fotografía (artículos de)	valor	..	2.246 00
Frascos vacios	"	..	8.603 00
Gelatina	kilos	1.410	987 00
Glicerina comercial	"	2.687	806 00
Goma laca	"	3.488	1.918 00
" en planchas	"	453	589 00
Grasa para máquinas	"	100	20 00
HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y MATERIAS PARA LA AGRICULTURA			
HERRAMIENTAS			
Arados	número	710	4.625 00
Azadas	kilos	805	161 00
Guadañas	"	200	100 00
Hoces	"	184	92 00
Horquillas	docenas	217	1.085 00
Rastras	número	31	365 00
Rastrillos	"	22	292 00
Herramientas para la agricultura	valor	..	4.230 00
MÁQUINAS			
Máquinas aventadoras	número	6	120 00
" para la agricultura	"	11	345 00
" desgranadoras	"	117	584 00
" para molinos	"	5	1.620 00
" pulverizadoras	"	62	284 00
" regaderas	"	19	675 00
" rompedoras de granos	"	14	112 00
" sembradoras	"	14	80 00
" segadoras y atadoras	"	124	10.190 00
" trilladoras	"	2	4.300 00
" (accesorios)	valor	..	4.624 00
MATERIAS PARA LA AGRICULTURA			
Cloruro de cal	kilos	2.170	217 00
Nitrato de potasa	"	31.750	5.080 00
Sulfato de cobre	"	93 405	18.631 00
" " hierro	"	13.050	522 00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS PARA DIVERSAS INDUSTRIAS			
HERRAMIENTAS			
Hachas	docenas	83	763 00
Palas	"	513	4.190 00
Picos	kilos	5.210	1.486 00
Herramientas para diversas industrias	valor	..	12.883 00
MÁQUINAS			
Alambiques	número	9	280 00
Máquinas para aserraderos y carpinteros	"	5	174 00
" de coser	"	921	11.104 00
" para encuadernar	"	2	110 00
" " diversas industrias	"	73	2.581 00
" " esquilar	"	32	1.300 00
" " escribir	"	15	267 00
" " fábrica de fideos	"	1	150 00
" " destilería de aguardiente	"	1	1.500 00
" " fábrica de tejidos	"	11	5.170 00
" " " " galletitas	"	1	450 00
" " " " calzado	"	1	70 00
" " " " sombreros	"	1	40 00
" " " " papel	"	2	80 00
Máquinas fotográficas	número	12	167 00
" para herreros	"	6	165 00
" " hojalateros	"	4	88 00
" incubadoras	"	5	47 00
" litográficas	"	2	850 00
" para licorería	"	1	110 00
" tipográficas	"	2	400 00
" para la vinicultura	"	1	30 00
" (accesorios de coser)	valor	..	20 00
" (accesorios)	"	..	6.443 00
Molinos á viento	número	18	1.478 00
Motores á vapor	"	6	1.920 00
Hierro en barras y planchas	kilos	1.294.769	60 020 00
" galvanizado en barra y plancha	"	84.864	6 700 00
" galvanizado para techos	"	800 643	56.045 00
Hilo acarreto	"	56.757	14.0[illegible]5 00
" algodon para fósforos	"	9.863	3.748 00
" de coser	"	2.374	3 323 00
" " "	docenas	131 029	27.798 00
" para segadoras	kilos	15 4[illegible]0	4.978 00
" para zapateros y talabarteros	"	1.391	848 00
" " "	docenas	10	12 00
" yute	kilos	31.611	2.151 00
Hoja lata	"	46.010	4.094 00
Inodoros	"	1.065	200 00
"	número	297	312 00
Junco para esterillas	kilos	3.525	2.828 00
Ladrillos refractarios	número	2.015	67 00
Lana para bordar y tejer	kilos	189	472 00
" lavada	"	785	177 00
Laton	"	4.319	1.555 00
Litografía (artículos de)	valor	..	286 00
Lunas para espejos	"	..	12.941 00
Lúpulo ú oblon	kilos	3.2[illegible]6	1.026 00
MADERAS EN GENERAL			
Camas para carretas	número	1.310	1.310 00
Cañas tacuaras	"	2 000	60 00
Chapas	mts. cds.	13.703	1.595 00
Curvas	número	150	150 00
Durmientes	"	8.896	8.896 00
Ejes	"	272	272 00
Estaquillas	"	19.049	1.901 00
Leña en rajas	"	475 770	1 903 00
Madera para aserrin	kilos	80.000	400 00
Nogal	mts. cds.	3.751	3.012 00
Palmas	número	80	80 00
Picanillas	"	46.500	1.395 00
Pickets	"	190.950	7.683 00
Pino	mts. cds.	399.285	116.641 00
Postes y medios postes	número	78.150	23.443 00
Rollizos	"	747	1.705 00
Tablas y tablones	mts. cds.	7.165	4.170 00
Tirantes	número	166	249 00
Tirantillos	"	239	2[illegible]0 00
Trozos	"	1.650	871 00
Tutores para viñas	"	53.112	1.380 00
Varas para saladeros	"	100	25 00
Vigas	"	950	9 070 00
MATERIAS COLORANTES			
Anilina	kilos	1.338	4.083 00
Bayas de Maqui	"	11.245	237 00
Color vegetal	"	46	65 00
Extracto fluido	"	18	18 00
Polvos para preparar vinos	"	40	48 00
Palo de campeche	"	500	15 00
Mármol	valor	..	10.680 00
Masilla	kilos	24.325	973 00
Mechas para barrenos	"	315	271 00
Metal blanco	"	959	1.439 00
Molduras	valor	..	5.753 00
NAVALES (ARTÍCULOS)			
Alquitran y brea	kilos	16.500	489 00
Cabo de alambre	"	39	9 00
" " cáñamo y manila	"	89.612	14.919 00
Estopa alquitranada	"	2.425	291 00
Filástica	"	838	109 00
Máquinas y calderas para buques	valor	..	3.4[illegible]0 00
Remos	metros	1.872	468 00
Navales (artículos)	valor	..	252 00
Pábilo	kilos	6.693	2.677 00
Paja para cepillos	"	685	137 00
Papel para cigarrillos	"	14.406	8.914 00
" " dibujo	"	796	247 00
" " encuadernar	"	943	330 00
" " imprenta	"	591.257	82.790 00
" de lija	"	5.879	1.174 00
" pintado	"	3.212	1.156 00
" de plomo	"	1.229	688 00
Pelo de conejo	"	1.208	1.100 00
Piazaba	"	11.200	672 00
PIELES PREPARADAS			
Badanas	docenas	760	4.500 00
" charoladas	"	1	10 00
Becerros	kilos	2.054	3.285 00
" charolados	docenas	215	3.870 00
Cabras ó cabritillas	"	809	9.708 00
Cueros carneros	"	214	4 280 00
" de cerdos	número	18	72 00
" " guanaco	"	4	20 00
" " potros charolados	"	46	276 00
Gamuzas	docenas	91	546 00
Suelas	número	89	640 00
"	kilos	40	32 00
Tafiletes	docenas	69	414 00
Vaquetas	número	31	155 00
" charoladas	"	12	141 00
PIELES SIN PREPARAR			
Cueros carneros pelados	docenas	2.510	2.987 00
Pintura	kilos	208.597	24.232 00
Piola, piolin y cuerda	"	32.325	7.771 00
Pizarras para techos	número	10.000	300 00
Plantillas para alpargatas	docenas	80	72 00
Plomo en lingotes	kilos	27.233	2.013 00
Pólvora para canteras	"	4.632	1.158 00
Potasa	"	16 567	1.491 00
Resina y pez	"	291.500	5.826 00
Rieles	"	298.089	13 414 00
Roca para cementos	"	10.000	400 00
Sal comun	hect.	78.973	30.489 00
" de roca	kilos	106.200	1.062 00
Seda para bordar y tejer	"	336	3.369 00
Semillas	valor	..	3.917 00
" de alfalfa	kilos	42.776	10.694 00
Sifones para soda	docenas	290	987 00
Soda comun	kilos	217.700	8.708 00
" doble	"	171.062	13 685 00
Talco	"	79.900	2.397 00
Tapicería (artículos de)	valor	..	448 00
Tapones de corcho	kilos	3.430	2.401 00
Tejas de barro	número	27.273	695 00
Tierra portland	kilos	1.510.125	21.162 00
" refractaria	"	13.900	417 00
" romana	"	229.540	3.672 00
Tijeras para esquilar	docenas	1.059	5.295 00
Tirantes de hierro	kilos	619 423	27.874 00
Tiza	"	183.735	2.756 00
Tornillos y tuercas	"	69.847	8.361 00
ÚTILES Y ARTÍCULOS PARA IMPRENTA			
Tinta	"	3.299	966 00
Tipos	"	5.862	3.517 00
Útiles y artículos para imprenta	valor	..	490 00
Útiles y artículos para la Luz Eléctrica	"	..	27.046 00
" " " " Teléfonos	"	..	717 00
" " " " Telégrafos	"	..	72 00
" " " " Tranvías	"	..	870 00
" " " " el F. C. C. del U.	"	..	20.381 00
" " " " " Midland	"	..	3.700 00
" " " " " Nord-Oeste	"	..	235 00
" " " " " del Oeste	"	..	3.989 00
" " " " la Emp. G. del Puerto	"	..	57.415 00
" " " " la Emp. A. Corrientes	"	..	1.842 00
" " " " la Empresa del Gas	"	..	1.213 00
" " " " la fábrica aceite	"	..	650 00
" " " " las minas Cuñapirú	"	..	10 558 00
Vidrios planos	cajones	4.610	15.539 00
" para pisos	kilos	16.167	1.552 00
Yeso	"	113.740	1.706 00
Yute en rama	"	123.355	13.569 00
Zinc en laminas	"	26.855	2.417 00
Total			$ 1.755.951 00

VII—Varios artículos

Artículos		Cantidades	Valores
Aceite para quemar	kilos	928	167 00
Aguas minerales	docena	3.308	6.562 00
Alfalfa	kilos	14.050	127 00
Alfarería (artículos)	valor	..	232 00
Alhajas de oro	"	..	11.324 00
ARMERIA (ARTÍCULOS)			
Carabinas	número	28	262 00
Escopetas	"	244	1.654 00
Pólvora	kilos	2.400	1.440 00
Pistolas	Paquetes	43	367 00
Revolwers	número	94	519 00
Sables	"	1	10 00
Tiros á bala	"	452.400	4.128 00
Armería (artículos de)	valor	..	2.936 00
Artículos diversos	"	..	12.785 00
Balanzas	número	529	1.715 00
"	kilos	33.166	1.570 00
Batería para cocina	valor	..	6.292 00
Baules y valijas	número	104	477 00
Bicicletas	"	26	479 00
" (accesorios)	valor	..	880 00
Cajas de hierro	kilos	7.560	1.512 00
Cajas de lata para té	número	65.614	2.583 00
Camas de bronce y hierro	"	14	189 00
Canastas y canastos	docenas	264	231 00
Carbon de leña	hectólitros	75.516	37.758 00
Carruajes	número	26	1.870 00
Cepillos en general	docenas	1.365	1.238 00
Cocinas de hierro	kilos	298	42 00
Cohetes de la india	cajones	518	570 00
Confitería (artículos)	valor	..	691 00
Cristales (artículos)	"	..	733 00
Cubiertos en general	docenas	9.018	12 034 00
Drogas	valor	..	59.163 00
Escritorio y educacion	"	..	5.049 00
Esteras	metros	5.019	927 00
Estuches	docena	1.869	1.581 00
Estufas	kilos	180	36 00
Farmacia (artículos de)	valor	..	8.972 00
Felpudos	docenas	59	534 00
Ferretería (artículos de)	valor	..	87.076 00
Fonógrafos y grafófonos	número	38	521 00
" " " (accesorios de)	valor	..	1.098 00
Instrumentos de cirujía	"	..	123 00
" físico-matemáticos	"	..	561 00
INSTRUMENTOS DE MÚSICA			
Acordeones	docena	218	2.704 00
Mandolinos	número	6	12 00
Organos	"	16	493 00
Pianos	"	41	8.040 00
Instrumentos de música	valor	..	1.905 00
Jabon comun	kilos	12.433	1.119 00
" fino	"	5.950	2.702 00
" "	docenas	142	289 00
" medicinal	kilos	403	176 00
" "	docena	141	215 00
Kerosene	litros	2.870 232	133.633 00
Libros en blanco	kilos	3.654	2.047 00
" impresos empastados	"	4.791	2.875 00
" " á la rústica	"	19.331	6 959 00
Loza (artículos)	valor	..	18.513 00
Mercería (artículos)	valor	..	90.989 00
Metal blanco (artículos)	"	..	2.084 00
Muebles	"	..	12.794 00
Naipes	gruesas	2	16 00
Ornamentos para pompas fúnebres	valor	..	3.022 00
Palitos para dientes	kilos	1.010	202 00
Papel embalaje (estraza)	"	26.967	4 305 00
" " (otras clases)	"	17.188	2 759 00
" para escribir	"	7 837	2.746 00
" impreso	valor	..	1.342 00
" secante	kilos	1 914	670 00
" (sobres)	"	9.249	4.106 00
Peines y peinillas	valor	..	4 030 00
Perfumería (artículos)	"	..	19 926 00
Plantas vivas	"	..	269 00
Plata (artículos)	"	..	1.935 00
Porcelana (artículos)	"	..	5.551 00
Relojes de composicion	número	18	51 00
" " pared y sobremesa	"	4 237	2.548 00
" " plata	"	141	1.089 00
" " de oro	"	36	780 00
Relojería (artículos)	valor	..	634 00
Sanguijuelas	número	1.500	45 00
TALABARTERIA Y LOMILLERIA			
Arreos	"	2	80 00
Jergas	kilos	756	431 00
Mandiles	docenas	46	414 00
Monturas	número	1	20 00
Pellones	"	200	400 00
Talabartería (artículos)	valor	..	11.042 00
Tinta para escribir	litros	2.525	727 00
Útiles y artículos para la Curia Eclesiástica	valor	..	1 530 00
" " " " el C. Penitenciario	"	..	968 00
" " " " Com. N. de Caridad	"	..	7.622 00
" " " " D. de I. Directos	"	..	420 00
" " " " D. G. de Correos y T.	"	..	2.731 00
" " " " el Dep. N. de Ingens.	"	..	600 00
" " " " la Universidad	"	..	2.115 00
" " " " varias Legaciones	"	..	1.159 00
" " " " la Direc. I. Pública	"	..	1.458 00
" " " " el B. de la República	"	..	179 00
Velas estearinas	kilos	8 087	2.426 00
Vidrios (artículos)	valor	..	16.011 00
Vinos medicinales	docenas	889	4.026 00
Total			$ 676.724 00

VIII—Ganado en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado mular	número	80	640 00
" ovino	"	1 296	613 00
" vacuno	"	1.072	9 772 00
" yeguarizo y caballar	"	928	5.792 00
GANADO FINO REPRODUCTOR			
Caballos	"	27	5.500 00
Carneros	"	108	12.000 00
Ovejas	"	8	1 100 00
Toros	"	20	6.000 00
Yeguas	"	1	200 00
Total			$ 41.517 00

RESÚMEN DE LA IMPORTACION

I. Bebidas en general	$	506.721 00
II. Comestibles, cereales y especias	"	1.221.370 00
III. Tabacos y cigarros	"	48.418 00
IV. Géneros y tejidos	"	1.168.946 00
V. Ropa hecha y artículos confeccionados	"	247.087 00
VI. Materias para la industria, materiales y máquinas	"	1.755.951 00
VII. Varios artículos	"	676.724 00
VIII. Ganado en pié	"	41.517 00
	$	5.669.734 00

Exportacion en el 3.º trimestre de 1901

I—Ganado en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado vacuno	número	1.856	12.969 00
" ovino	"	4.543	9.3[illegible]3 00
" yeguarizo y caballar	"	501	2.476 00
" mular	"	137	1.096 00
" porcino	"	14	42 00
Total			$ 25.936 00

II—Productos de ganadería y saladero

Artículos		Cantidades	Valores
Astas de saladeros	número	379.[illegible]3	50.352 00
" " mataderos	"	82.045	2.462 00
" " campo	"	47.[illegible]8	718 00
Caldo concentrado	kilos	6.300	1.890 00
Carne tasajo	"	9.111.452	956.701 00
" conservada	"	35.120	7.0[illegible]4 00
" (extracto de)	"	81.116	146 0[illegible]9 00
" líquida	"	526	158 00
Cenizas de huesos	"	3.585.439	32 270 00
Cerda	"	231.981	166.712 00
Cueros vacunos salados	número	120.721	724.32[illegible] 00
" " secos	"	214.872	644.616 00
" vaquillonas y becerros secos	kilos	155.870	38.968 00
" vacunos nonatos secos	"	9.659	2.898 00
" " " salados	número	309	327 00
" yeguarizos y potros secos	"	200	220 00
" " " " salados	"	17.467	34.934 00
" lanares	kilos	1.198.369	179.955 00
" de cabra	número	25	15 00
Chicharrones	kilos	7[illegible]0	12 00
Garras	"	135.999	5 44[illegible] 00
Grasa vacuna	"	71.635	8.584 00
Huano	"	763.350	11.450 00
Huesos	"	38[illegible].841	3.047 00
Lana	"	2.211.153	398 [illegible]04 00
Lenguas conservadas	"	158.509	51 702 00
Marlos de astas	"	274.995	2.751 00
Nervios	"	171.020	6.961 00
Pezuñas	"	74.947	759 00
Residuos de saladero	"	4.129	62 00
Sebo	"	555.141	63.842 00
Sangre seca	"	2.253	84 00
Tocino	"	100	10 00
Tripas saladas	"	111.284	7.790 00
" secas	"	3.685	1.106 00
Total			$ 4.451.898 00

III—Productos de agricultura

Artículos		Cantidades	Valores
Afrecho	kilos	156.046	1.873 00
Afrechillo	"	11 413	137 00
Alfalfa	"	15.590	431 00
Alpiste	"	2.050	106 00
Ajos y cebollas	valor	..	485 00
Avena	kilos	300	3 00
Fruta fresca	valor	..	386 00
Granza	kilos	300	6 00
Harina de trigo	"	10.986	396 00
" " maiz	"	458	16 00
Legumbres	valor	..	154 00
Maiz	kilos	10.431.457	142.958 00
Maní	"	104	6 00
Papas	"	8.100	162 00
Pasto	"	1.400	11 00
Pasta de lino	"	1 100	28 00
Paja para escobas	"	64.717	3 823 00
Semilla de lino	"	65.823	2 963 00
" " alfalfa	"	100	20 00
Trigo	"	190	5 00
Vino del país	litros	225	27 00
Total			$ 153.996 00

IV—Otros productos

Artículos		Cantidades	Valores
Adoquines	número	612.041	24.482 00
Alpargatas	docena	125	250 00
Arena	toneladas	76.412	76.412 00
Carbon de leña	hectól.	120	84 00
Cueros de lobos	número	4.664	13.992 00
Cigarrillos	valor	..	242 00
Escobas	docenas	8	16 00
Fideos	kilos	997	60 00
Galletitas	"	100	12 00
Leña	esterios	136	381 00
Piedra comun	toneladas	34.767	34.767 00
" labrada	kilos	881 250	881 00
" ágata	"	20.100	200 00
Plumas de avestruz	kilos	7.940	19.851 00
Residuos de cartiduría	"	57.684	2.308 00
Sémola	"	140	14 00
Total			$ 178.952 00

V—Varios artículos

Artículos		Cantidades	Valores
Trapos viejos	kilos	24.224	953 00

VI—Provisiones para buques en el puerto de Montevideo

Artículos		Cantidades	Valores
Provisiones para buques	valor		$ 28.434 00

RESÚMEN DE LA EXPORTACION POR CATEGORIAS

I. Animales en pié	$	25.936 00
II. Productos de ganadería y saladeros	"	3.451 898 00
III. " de agricultura	"	153.996 00
IV. Otros productos	"	178.952 00
V. Varios artículos	"	953 00
VI. Provisiones para buques	"	28.434 00
Total	$	3.835.169 00

TOTALES

Total de la Importacion	$	5.669.734 00
" " " Exportacion	"	3.835.169 00
Total del comercio exterior en el 3.er trimestre de 1901	$	9.504.903 00

Montevideo, Diciembre 28 de 1901.

V.º B.º—E. Gradin.

Juan Barrat.